

NUMERO DE POSTULANTE #

157

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD.

SE POSTULA PA	ARA EL CONSEJO	D NACIONAL I	DE IGUALDAD JOVI	ENES			-
Identificación de	el Postulante:			_		-	
CÉDULA:	0106522998						
NOMBRES:	JULIO CÉSAR						
APELLIDOS:	CÁRDENAS AV	'ILA					
FECHA DE NAC	IMIENTO: 1990-5-5 EDAD: 26						
SEXO:	HOMBRE PUEBLO/NACIONALIDAD: MESTIZO						
Domicilio del po	stulante:				Mer in		
PAIS:	ECUADOR		PROVINCIA:	PICHIN	CHA	1. S.	
CANTON:				I			
ZONA:							
DIRECCIÓN:							
TELEFONO:							
CORREO:							
1 LIDERAZGO	Para Langue	L COM	war at a		E grant .		
PRESIDENTE DEL CO	OMITÉ PROVINCIAL						2013-03-04
VOCERO NACIONAL	DE LA CONFEDERAC		<u> </u>				2012-11-01
PRESIDENTE DE LA F	FEDERACIÓN DE E						2012-06-22
VICEPRESIDENTE DE	LA FEDERACIÓN		·				2011-06-24
INTEGRANTE DEL CO	DMITÉ CENTRAL DE						2013-08-11
2 PARTICIPACI	ÓN						
PARTICIPANTE EN EL	CONGRESO DE L						2012-10-31
PARTICIPANTE EN EL	FESTIVAL MUND					_	2013-12-14
ASISTENTE EN EL XV	'I CONGRESO LAT						2011-08-10
PARTICIPACIÓN DEL	1ER ENCUENTRO						2015-12-19
COORDINADOR E IMF	PLEMENTADOR DE E						2016-03-23
ORGANIZACIÓN DEL	PRIMER Y SEGUND						2014-05-05
INTEGRANTE DEL FR	ENTE NACIONAL D			_		<u> </u>	2013-05-01
NTEGRANTE DE LOS	ORGANISMOS DE						2014-01-01
MIEMBRO DEL FRENT	E DEMOCRÁTICO U					.081V	2010-05-01
3 CAPACITACIÓ	N .					20	A
						100	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH







*SEMINARIO DE DERECHO CONSTITUC	LIAND /EDDIDAD DE CUELLO	
PRIMED CONCODEO MACIONAL ANDODOS	UNIVERSIDAD DE CUENCA ~ FACULTAD	32HORAS 2008-
PRIMER CONGRESO NACIONAL "NEOCON	UNIVERSIDAD DE CUENCA	32HORAS 2009-0
CONGRESO NACIONAL "NOVEDADES JUR	UNIVERSIDAD DE CUENCA	32HORAS 2010-0
PRIMER CONGRESO NACIONAL "GARAN	UNIVERSIDAD DE CUENCA	32HORAS 2010-0
CURSO VIRTUAL "DERECHOS HUMANOS,	AVINA	8A16HORAS 2012-0
SEMINARIO INTERNACIONAL "POR LA	FEDERACIÓN MUNDIAL DE LA JUVENTU	8A16HORAS 2012-1
'II JORNADA DE DERECHO CONSTITUC	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	32HORAS 2012-1
CONGRESO NACIONAL *LA NUEVA POLÍ	MINISTERIO COORDINADOR DE LA POL	8A16HORAS 2013-0
ESCUELA POPULAR *15 DE NOVIEMBRE	ALCALDÍA DE CUENCA - UNIVERSIDAD	8A16HORAS 2013-0
TALLER DE PARTICIPACIÓN POLÍTI	VICEPREFECTURA DEL AZUAY	8A16HORAS 2013-0
TALLER "DERECHOS HUMANOS Y PARTI	FRENTE NACIONAL DE TRABAJO VOLUN	32HORAS 2013-0
VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	32HORAS 2014-0
ASISTENCIA AL "II SEMINARIO INTE	ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	8A16HORAS 2014-1
I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DE	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ	32HORAS 2014-1
I CONGRESO INTERNACIONAL DE DER	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	32HORAS 2014-1
CURSO INTRODUCTORIO "CONCEPCIONE	ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	32HORAS 2014-0
CURSO "SENSIBILIZACIÓN EN DISCAP	CONADIS	17A31HORAS 2014-1
CURSO: "CONSTITUCIÓN PARA SERVID	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACI	32HORAS 2014-1
SEMINARIO INTERNACIONAL. APLICA	UNAP	32HORAS 2015-0
PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ES	MINISTERIO DEL TRABAJO	8A16HORAS 2015-0-
SEMINARIO TALLER SOBRE EL CÓDIG	COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY	32HORAS 2015-0
ONGRESO INTERNACIONAL "COMUNICA	SUPERINTENDENCIA DEL CONTROL DEL	17A31HORAS 2015-0
ONGRESO DE NOVEDADES JURÍDICAS	UNIVERSIDAD DE CUENCA	17A31HORAS 2015-06
CONSTITUCIÓN PARA SERVIDORES PÚ	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACI	17A31HORAS 2016-0
URSO: "COMPRAS PÚBLICAS" (APROB	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACI	17A31HORAS 2016-01
URSO: "ECONOMÍA POPULAR Y SOLID	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACI	17A31HORAS 2016-01
SCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN "N	ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	8A16HORAS 2016-02
URSO DE CAPACITACIÓN "COIP, ACT	CONSEJO DE LA JUDICATURA	32HORAS 2016-05
URSO DE FORMACIÓN DE MEDIADORES	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	32HORAS 2016-07
EMINARIO TALLER SOBRE PRINCIPIO	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	8A16HORAS
ONENTE EN "II ENCUENTRO NACION	FLACSO	8A16HORAS 2011-11
EMINARIO NACIONAL "JÓVENES Y PA	ÁGORA DEMOCRÁTICA	8A16HORAS 2013-02
ONENTE EN EL TALLER DE ELABORAC	FRENTE DEMOCRÁTICO UNIVERSITARIO	17A31HORAS 11 2015-05
RECTOR DEL TALLER "PROCESOS DE	FRENTE DEMOCRÁTICO UNIVERSITARIO	17A31HORAS/1 2016-01
- EXPERIENCIA		
	PROMOTOR DE VENTAS	2010-01-04 2013-05







CONSEJO DE LA JUDICATURA	ASISTENTE - PASANTE	2014-01-01	2014-06-30
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR	ASESOR NIVEL 2	2014-08-01	2016-10-31
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIO	SERVIDOR PÚBLICO	2016-11-01	
5 FORMACIÓN:			
ABOGADO	UNIVERSIDAD DE CUENÇA		2016-07-25
6 OTROS MÉRITOS	7 - 1		
COORDINADOR DEL EQUIPO TÉCNICO Q			2016-08-10

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos; y que toda la Información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga publica la información contenida en mi expediente personal.

Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

FIRMA DEL POSTULANTE

FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS







HOJA DE VIDA

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA.

1	DATOS	PERSONAL	EC DE LA	O EL	DOCTU	ABITE.
Ι.	DAIDS	PERSUNAL	ES DE LA	OFI	POSTLIL	ANTF

JULIO CÉSAR	CÁRDENAS	AVILA	
Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	





2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (EN HORAS)	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA
LIDERAZGO PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS SOCIALES			
Presidente del Comité provincial preparatorio en Azuay, previo al Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes.	4 de marzo al 13 de diciembre del 2013	4 horas diarias durante esos diez meses	Federación Mundial de Juventudes Democráticas
CONSECUCIÓN DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			
DESEMPEÑO EN FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DIRECCIÓN O GESTIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES			
Vocero Nacional de la Confederación de Estudiantes Universitarios y Politécnicos del Ecuador	01 de noviembre de 2012 al 01 de noviembre de 2014	2 años	Vocero Nacional de la Confederación de Estudiantes Universitarios y Politécnicos del Ecuador.
Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, F.E.U.E. filial Cuenca	junio de 2012 a junio de 2013	1 año	Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE) filial Cuenca.
Vicepresidente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, F.E.U.E. filiar Cuenca.	junio de 2011 a junio de 2012		Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE) filial Cuenca.

ENBLANCE

000157		Į.	1
Integrante del Comité Central de la Juventud Comunista del Ecuador	11 de agosto de 2013 hasta el 1 de mayo de 2015	1 año, 8 meses 21 días	Juventud Comunista del Ecuador

3. PARTICIPACIÓN*

DENOMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	FECHA	<u>INSTITUCIÓN</u>
PARTICIPACIÓN O ACTIVISMO		
Participante en el Congreso de la Confederación de Estudiantes Universitarios y Politécnicos del Ecuador	31 de octubre y 1 de noviembre de 2012	Confederación de Estudiantes Universitarios y Politécnicos del Ecuador (C.E.U.P.E.)
Participante en el Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes	14 al 17 de diciembre de 2013	Federación Mundial de las Juventudes Democráticas
Asistente en el XVI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Estudiantes	10 al 15 de agosto de 2011	Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes.
Participación del 1er Encuentro constitutivo de la Asociación Nacional de Estudiantes Secundarios del Ecuador	19 al 20 de diciembre de 2015	Asamblea Nacional del Ecuador / ANDES
Coordinador e Implementador de espacios de Evaluación a la Aplicación de la Ley Orgánica de Educación Superior	De marzo a mayo de 2016, 8 horas por cada uno de los 4 eventos	Organización de Estados Iberoamericanos
Organización del Primer y Segundo Concurso Nacional Estudiantil " Ecuador con Rostro de Mujer"	2014 – 2015 y 2015 – 2016 respectivamente	Consejo Nacional para la Igualdad de Género
MIEMBRO ACTIVO DE ORGANIZACIONES S		
Integrante del Frente Nacional de Trabajo Voluntario "Gran Mariscal Sucre"	Desde mayo de 2013 a la fecha	Frente Nacional de Trabajo Voluntario "Gran Mariscal Sucre"
Integrante de los Organismos de Construcción del Poder Popular	Enero de 2014 hasta la actualidad	Organismos de Construcción del Poder Popular
Miembro del Frente democrático Iniversitario	Mayo 2010 hasta la actualidad	Frente Democrático Universitario
PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS Y ESPACIO PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	S RELACIONADOS O	ON LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE
		auto 1990
		A THE

4.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA*

IN BLANCE



NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
CAPACITACIÓN RECIBIDA			
"I Taller de Comunicación"	22,23 y 24 de abril 2008	12 horas	Colegio Benigno Malo – Universidad de Cuenca
"Seminario de Derecho Constitucional"	10 al 15 de noviembre 2008	42 horas	Universidad de Cuenca – Facultad de Jurisprudencia
Primer Congreso Nacional "Neoconstitucionalis mo; Derechos y Garantías Jurisdiccionales y Garantismo Penal"	14 al 17 abril de 2009	45 horas	Universidad de Cuenca
Congreso Nacional "Novedades Jurídicas Actuales"	22 al 26 de marzo de 2010	42 horas	Universidad de Cuenca
Primer Congreso Nacional "Garantías Laborales y Seguridad Social enmarcadas en la corriente Neoconstitucionalista	19 al 24 de abril de 2010	45 horas	Universidad de Cuenca
Curso virtual "Derechos Humanos, Derechos de Todos"	Montevideo, junio de 2012		AVINA
Seminario Internacional "Por la Radicalización del Proceso y el Socialismo"	11 y 12 de noviembre de 2012		Federación Mundial de la Juventud Democrática
"Il Jornada de Derecho Constitucional y Procesal Penal"	14 al 16 de noviembre de 2012	40 noras I	Universidad Católica de Cuenca





Congreso Nacional "La	1	ı	I
nueva política, jóvenes y participación"	7 y 8 de febrero de 2013		Ministerio Coordinador de la Política y GADS.
Escuela Popular "15 de noviembre"	De abril a mayo de 2013	16 horas	Alcaldía de Cuenca – Universidad de Cuenca
l Taller de Participación Política y Coyuntura Nacinal	Agosto de 2013	8 horas	Viceprefectura del Azuay
Taller "Derechos Humanos y Participación Juvenil para el trabajo voluntario"	Mayo de 2013	60 horas	Frente Nacional de Trabajo Voluntario "Gran Mariscal Sucre"
"VII Congreso Iberoamericano de Derecho Procesal y Justicia Constitucional".	15 al 17 de mayo de 2014.	60 horas	Universidad de Guayaquil
Asistencia al "II Seminario Internacional de Derecho Parlamentario, Ciencia Política y Técnica Legislativa	21 y 22 de octubre de 2014	8 horas	Asamblea Nacional del Ecuador
"I Congreso Iberoamericano de Derecho"	6 al 8 de noviembre de 2014.	48 horas	Universidad Autónoma del Perú
"I Congreso Internacional de Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional y Derechos Fundamentales. Homenaje al Profesor Luigi Ferrajoli"	18 al 21 de noviembre de 2014	80 horas	Universidad Católica de Cuenca
Curso Introductorio "Concepciones Básicas de Género"	Septiembre a diciembre de 2014	42 horas	Asamblea Nacional del Ecuador
Curso "Sensibilización en Discapacidades".	Diciembre de 2014	30 horas	CONADIS
Curso: "Constitución para servidores públicos" (participación).	09 de octubre al 12 de diciembre de 2014.	40 horas	Instituto de Altos Estudios Nacionales





"Seminario	1		
Internacional:	2 10 1	1	
-	2 al 6 de marzo de 2015.	60 horas	UNAP
Aplicación del COIP". "Primer Encuentro	 	 -	
Nacional de			
Estudiantes de	22 al 24 de abril de 2015	14 horas	Ministerio del Trabajo
Derecho".			The second det ((dbd)
"Seminario Taller	-		
sobre el Código			
	11 al 15 de mayo de 2015	45 horas	Colegio de Abogados
Orgánico Integral de Procesos"	·		del Azuay
	 		
Congreso Internacional			
"Comunicación y	21 v 22 de marca de 2045		Superintendencia del
Control del Poder del	21 y 22 de mayo de 2015	20 horas	Control del Poder del
Mercado".			Mercado
Congreso de			
Novedades Jurídicas			
Actuales en Derecho	8 a 12 de junio de 2015	20 horas	Universidad de Cuenca
Civil y Mercantil			
"Constitución para	 		
servidores públicos"	enero y febrero de 2016	24 h	Instituto de Altos
(aprobación).	enero y repreto de 2018	24 horas	Estudios Nacionales
Curso: "Compras			Instituto de Altos
Públicas" (aprobación)	enero y febrero de 2016	24 horas	Estudios Nacionales
Curso: "Economía			
Popular y Solidaria"	enero y febrero de 2016	24 horas	Instituto de Altos
(aprobación).			Estudios Nacionales
Escuela Nacional de			
Formación "Nela	Febrero de 2016	16 horas	Asamblea Nacional del
Martinez"			Ecuador
Curso de capacitación			Consolo de la
"COIP, Actualización	Mayo de 2016	40 horas	Consejo de la Judicatura
2016"			Judicatura
Cura da Farra da V		1	Procuraduría General
Curso de Formación de Mediadores	julio y agosto de 2016	80 horas	del Estado y la
de Mediadoles		}	Universidad San
Seminario Taller Sobre			Francisco de Quito.
Principios	la	1	1
Constitucionales de			
Participación Ciudadana		1	Agencia Nacional de
para la Conformación del Comité de Usuarios de			Tránsito
los Servicios Públicos y			
del Transporte			
CAPACITACIÓN			
IMPARTIDA			- constitution
			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1





 	- 4	
	J	1

Ponente del "II Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencia Política: Democracia, sociedad y poder en América Latina"	24 y 25 de noviembre de 2011		FLACSO
Ponente en el Seminario Nacional "Jóvenes y Participación política: Nuevas tendencias, discursos y prácticas"	Febrero de 2013		Ágora Democrática
Ponente en el Taller de elaboración de proyectos para representantes de organizaciones juveniles	2 al 5 de mayo de 2015		Frente Democrático Universitario
Director del Taller "Procesos de Mediación, negociación y resolución de conflictos con enfoque en los procesos organizativos juveniles"	4 al 8 de enero de 2016	20 horas	Frente Democrático Universitario.

5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO*

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
Unidad Médica "Siluet"	Promotor de Ventas	4 de enero de 2010 al 06 de mayo de 2013	Trabajo de cobros y remitir informes jurídicos de deudores permanentes. Ventas por comisión de tratamientos médicos
Pasantías remuneradas en el Consejo de la Judicatura	Asistente - Pasante	01 de enero de 2014 a 30 de junio de 2014	Pasante de la Sala especializada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Actividades variadas de asistencia al secretario de la Sala y ayudantes judiciales.
Asamblea Nacional del Ecuador	Asesor Nivel 2	01 de agosto de 2014 al 31	Procesamiento y elaboración de proyectos de leyes de





		de octubre de 2016	la república. Acompañamiento y elaboración de informes en tareas atinentes a la función legislativa
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Servidor Público	01 de novíembre	Actividades de asesoría legal en el despacho del ministro.

6. FORMACIÓN*

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Educación General Básica	Escuela Superior Luis Cordero		
Bachillerato General Unificado	Colegio Nacional Experimental "Benigno Malo"	Químico Biólogo	Bachiller en Ciencias Químico Biológicas
Título de técnico o tecnólogo superior			
Título de Tercer Nivel	Universidad de Cuenca	Derecho	Abogado
Título de Tercer Nivel en materias relacionadas			71006440
Títulos de Cuarto Nivel			

7. OTROS MÉRITOS*

LIBROS PUBLICADOS COMO AUTORA O AUTOR LIBROS PUBLICADOS COMO COAUTORA CO AUTOR	MÉRITOS	EMPRESA, INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN DE LA PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA	FECHA DE PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA
IBROS PUBLICADOS COMO COAUTORA CO AUTOR	LIBROS PUBLICADOS	COMO AUTORA O AUTOR	
IBROS PUBLICADOS COMO COAUTORA CO AUTOR			

NRIANCO



INVESTIGACIONES, ENSAYOS, ARTÍC	CULOS O FOLLETOS PUBLICADOS	
Informe Ejecutivo: Evaluación de la Implementación de le Ley Orgánica de Educación Superior	Coordinador del Equipo Técnico	
SUFICIENCIA EN LOS IDIOMAS OFICI	ALES DE RELACIÓN INTERCULTURAL:	kichwa y shuar
ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPO	RTIVOS Y SOCIALES **	

FIRMA DEL POSTULANTE



^{*}En todos los casos, agregar celdas, si es necesario

^{**} Aplicable en los casos de postulaciones al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, cuyos destinatarios de la política pública sean los Adolescentes y/o Jóvenes.











0000025 EMENDIA INCERCE

ENBLANCE



Notaría Quincuagésima. Novema. Quito, Distrito Metropolitano



000157

PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH

Factura: 001-002-000024483

20161701059P05293

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ N NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTON

EXTRACTO



Escritura	N°: 2016170	01059P05293						
_						<u> </u>		
_	_	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1070 0 00					
		0501 404010	ACTO O CO		SONA NATURAL			
ECHA D	E OTORGAMIENTO 28 DE O	CTUBRE DEL 2016, (15.21		ADA PER:	SONA NATURAL			
		OTOBINE DEE 2010, (13,21						
OTORGA	NTES							
			OTORGAD	O POR				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documen		No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
vatura!	CÁRDENAS AVILA JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA		0106522998	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	,
			A FAVOR	R DE				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documen identid		No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
JBICACIO								
BICACIÓ	Provincia	Canto	òn		CAL SUCRE	Parr	oquia	

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

000002

Av. 18 de Septiembre E4-76 y Av. Río Amazonas • Eaif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505 Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-maili notaria_59 ā yahoo.es

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
ENENENEO

OUARDO VILLAGOMEL

DECLARACION JURAMENTADAOUE OTORGA:

SR. JULIO CESAR CÁRDENAS

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes veintiocho de octubre del año' dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTON OUITO. comparece el Señor JULIO CESAR CÁRDENAS ÁVILA, por sus propios derechos, con cédula de ciudadanía número cero uno cero seis cinco dos dos nueve nueve guion ocho (010652299-8), de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito; a quien de conocerle doy fe, en virtud de que me presenta su documento de identidad; autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, que se agrega como habilitante; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada que a celebrarla procede, libre y voluntariamente.- En efecto" juramentada que fue en legal forma previa las advertencias de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la

Notaria Quincuagésima Novena Quito, Distrito Metropolitano

000157

obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, expresa lo siguiente: Yo, JULIO CESAR CÁRDENAS ÁVILA, declaro que soy portador de la cédula de ciudadanía número cero uno cero seis cinco dos dos nueve nueve guion ocho (010652299-8), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación o profesión Abogado, domiciliado en la ciudad de Quito , hábil para obligarme y contratar. Declaro además bajo juramento y advertido de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo diecinueve (19), numeral tres (3) del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana, bajo juramento declaro: a) Aceptar expresamente el cumplimiento de todas las normas establecidas en el artículo dieciocho (18) del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana; b) Cumplir con los requisitos establecidos en el artículo trece (13) del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de

Discapacidades y de Movilidad Humana; c) Declaro bajo juramento ser sujeto destinatario de 🏖 Consejo Nacional para la Igualda ergeneracional, pertenezco al grupo de jóvenes. d) No provincio incominado villado vil prohibiciones e inhabilidades para ocupar el cargo establecidas en el artículo catorce (14) del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante Consejos Nacionales para la Igualdad de Género. Intergeneracional, de Pueblos Nacionalidades. Discapacidades y de Movilidad Humana; e) Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a la Comisión Ciudadana de Selección, para que accedan y verifiquen mis datos de carácter personal, respecto a la información, declaraciones o documentos atinentes al presente concurso, de conformidad con el artículo ocho (8) del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana. Es todo cuanto tengo que decir en honor a la verdad.- HASTA AQUÍ la declaración juramentada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando

Notaría Quincuagésima Novena Quite, Distrito Metropolitano

000157

incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.

SR. JULIO CESAR CÁRDENAS ÁVILA

C.C.:

DOCTOR EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



0000002

Av. 18 de Sentiembre E4-76 y Av. Río Amazonas • Edif Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505 Telf : 2503-607 / 2503-608 / 2503-610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS VINOMERES CARDENAS AVILA No. 010652299-8

JULIO CESAR LUG-R DE NACHEE HO AZUAY

000157

CUENCA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-05-05 CACIONALIDAD ECUATORIANA SEXIC M

ESTADO CIVIL CASADO DIANA ALEJANDRA LEON PESANTEZ

CONSEIN HACK THE STURBOR

209 - 0154

ELECTION ESTECHICA MUST 23-FEE 2014 1 0106522998

NUMERO DE CERTIFICADO DE CERTIFICADO
CARDEMAS AVILA JULIO CESAR

AZUKY PROVINCIA CUENCA" CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN SAGRARIO

PARROQUIA

L) PRESIDENTALE DE LA JUNTA

EDUARDO VILLAGOME

LETA ICCION

SUPERIOR

AFRILIDOS Y HOMEROS DEL PADAS CARDENAS ZAMBRANO JULIO CESAR APELLIDOS Y HOMBRES DE LA IMADRE

LUGAR Y FECHA DE EMPEDIO DIM

2015-07-11 FECHA DE EXPERAÇÃO

2025-07-11

AVILA CEVALLOS SLANCA MARILU

VAGAAVAAAA

PROFESIÓN JOSEPHO Ó ESTUDIANTE

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerda con el numeral cinco de enculo decionno de la Ley Nolanal DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado an mil en acristico lo la subtiles Quito, e

Dr. Eduardo Villagómez Veres NOTAKIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0106522998

Nombres del ciudadano: CARDENAS AVILA JULIO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON PESANTEZ DIANA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 11 DE JULIO DE 2015

Nombres del padre: CARDENAS ZAMBRANO JULIO CESAR

Nombres de la madre: AVILA CEVALLOS BLANCA MARILU

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor ALEXANDRA DEL ROCIO PALACIOS MORENO - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA -

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.act.ca





Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero es SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada de la escripta pública de DECLARACION JURAMENTADA otorga: Señor JULIO CESAR CÁRDENAS ÁVILA. Quito, viernes veintiocho de octubre del año dos mil dieciséis.

Dr. Eduardo Villagómez Vargas NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO



Dr. Eduardo Villagómez NOTARIA 59 IN BLANCO



Notaría Quincuagésima Novena. Quito, Distrito Metropolitano



000157

Factura: 001-002-000024483



20161701059P05293

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTON CARRA

EXTRACTO

	N°: 2016170	1059P05293			00		7
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			EDUARDO	O VILLAGÓMEL	ARC
		···	ACTO O CONT	RATO:			
		DECLARACIO	N JURAMENTAD	A PERSONA NATURAL			
FECHA DI	E OTORGAMIENTO: 28 DE O	CTUBRE DEL 2016, (15:21))				
		_					_
DTORGAN	NTES						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		<u> </u>	OTORGADO	POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento identidad		Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
latural	CARDENAS AVILA JULIÓ CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0106522998	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
		<u> </u>	A FAVOR	DE			
			Documento	de No.			Persona que
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	identidad		Nacionalidad	Calidad	representa
Persona 	Nombres/Razón social	Tipo interviniente			Nacionalidad	Calidad	
Persona BICACIÓ		Tipo interviniente			Nacionalidad	Calidad	
_		Tipo interviniente	Identidad			Calidad	

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS NOTARÍA QUINCUAGÊSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

0000037

Ar. 18 de Septiembre E4-76 y Ar. Río Amazonas • Edif Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505, Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO BLANCO

20161701059P05293

DECLARACION JURAMENTADAQUE OTORGA:

SR. JULIO CESAR CÁRDENAS ÁVIL

CUANTIA: INDETERMINA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes veintiocho de octubre del año dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN OUITO. comparece el Señor JULIO CESAR CÁRDENAS ÁVILA, por sus propios derechos, con cédula de ciudadanía número cero uno cero seis cinco dos dos nueve nueve guion ocho (010652299-8), de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito; a quien de conocerle doy fe, en virtud de que me presenta su documento de identidad; autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, que se agrega como habilitante; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada que a celebrarla procede, libre y voluntariamente.- En efecto juramentada que fue en legal forma previa las advertencias de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la

Notaria Quincuagésima Novena Quito, Distrito Metropolitano

obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, expresa lo siguiente: Yo, JULIO CESAR CÁRDENAS ÁVILA, declaro que soy portador de la cédula de ciudadanía número cero uno cero seis cinco dos dos nueve nueve guion ocho (010652299-8), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación o profesión Abogado, domiciliado en la ciudad de Quito , hábil para obligarme y contratar. Declaro además bajo juramento y advertido de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo diecinueve (19), numeral tres (3) del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana, bajo juramento declaro: a) Aceptar expresamente el cumplimiento de todas las normas establecidas en el artículo dieciocho (18) del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Cénero, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana; b) Cumplir con los requisitos establecidos en el artículo trece (13) del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de

Discapacidades y de Movilidad Humana; c) Declaro bajo juramento ser sujeto destinatario de la política pública del Intergeneracional, Consejo Nacional para la Iqualdado pertenezco al grupo de jóvenes. d) stov incurso en las prohibiciones e inhabilidades para ocupa el cargo establecidas en el artículo catorce (14) del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos Nacionalidades. Discapacidades de Movilidad Humana; e) Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a la Comisión Ciudadana de Selección, para que accedan y verifiquen mis datos de carácter personal, respecto a la información, declaraciones o documentos atinentes al presente concurso, de conformidad con el artículo ocho (8) del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana. Es todo cuanto tengo que decir en honor a la verdad.- HASTA AQUÍ la declaración juramentada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando

000157 Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.

SR. JULIO CESAR CÁRDENAS ÁVILA

C.C.:

DOCTOR EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



0000042

Av. 18 de Septiembre E4-76 y Av. Rio Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 · 505 Teif.: 2503 507 · 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es . 010652299-8

CEDULA DE CIUDADANIA CARDENAS AVILA JULIO CESAR LUGAR DE HACIMENTO AZUAY CUENCA

SUCRE FECHA DE MACIMIENTO 1990-05-05 MACIONALIDAD ECUATORIANA SELO M

CONSERVED THE STEAMOR

ESTADO CHIL CASADO DIANA ALEJANDRA LEON PESANTEZ

(LECGLOCKE) 18000 (114LE) 23 FEE-2014 009 - 0154 .. NUMERO DE CERTIFICADO

0106522998 CARDENAS AVILA JULIO CESAR L. 4.1

AZULY PROMINCIA CUENCA" CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN SAGRARIO

PARROQUIA

2 '

I PRESIDENTALE DE CA JUNTA

SUPERIOR

ESTUDIANTE PELLICOS Y MONTERES CEL PADRE

PROFESION'S COMPOSITE

CARDENAS ZAMBRANO JULIO CESAR APELLIDOS Y HOMERES DE L - MADRE

AVILA CEVALLOS BLANCA MARILU LUGAR Y FECHA DE ETPEDICIÓN

CUENCA 2015-07-11 30n / DE EIRIGHT

2025-07-11

EDUARDO VILLAGÓMEL

νασαφγαρά

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerda de la Ley Molaria. DON FE que la foto copia que antecedo os Ret copia del cocumento presentado antecedo de Ret copia del cocumento Quito a

Dr. Eduardo Villagómez NOTARIO







ERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0106522998

Nombres del ciudadano: CARDENAS AVILA JULIO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON PESANTEZ DIANA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 11 DE JULIO DE 2015

Nombres del padre: CARDENAS ZAMBRANO JULIO CESAR

Nombres de la madre: AVILA CEVALLOS BLANCA MARILU

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha. 28 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor, ALEXANDRA DEL ROCIO PALACIOS MORENO - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - OUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/VaiidateDocument.action





Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADE otorga: Señor JULIO CESAR CÁRDENAS ÁVILA. Quito, vienes veinticado de octubre

del año dos mil dieciséis.



Dr. Eduardo Villagómez Vargas NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO

Dr. Eduardo Villagómez



ESPACIO EN BLANCO









20161701007P10687

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura I	N*: 2	20161701007P10687	,				<u></u>	,
	•				,			
				ACTO O CONTRATO):	.		-
			DECLARACIÓN	JURAMENTADA PER	SONA NATURAL			
FECHA DI	E OTORGAMIENTO: 1	1 DE NOVIEMBRE D	EL 2016, (12:37)				
		,	,					
OTORGAN	NTES							
				OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón so	ocial Tipo	Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad		Persona que le representa
Natural	CARDENAS AVILA JULIO CESAR	O POR SUS DERECH	S PROPIOS IOS	CÉDULA	0106522998	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
				A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón so	ocial Tipo i	Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓ	NC							
Provincia			Cantón		Parroquia			
PICHINCHA			QUITO SANTA PRISCA					
DESCRIPE	CIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/(OBSERVACIONES:							
		,						
CUANTIA CONTRAT	DEL ACTO O	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ĭ

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

20161701007P10687 r. David Pine Bastidas



FACTURA No. 002-003-000038253

ACTO:

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES

OTORGANTE:

9 NOMBRES Y APELLIDOS

CALIDAD

10 JULIO CESAR CARDENAS AVILA

DECLARANTE

DI 2 COPIAS

S.N.G.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes primero de noviembre del año dos mil diez y seis, ante mí, Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, comparece el señor JULIO CESAR CARDENAS AVILA, por sus propios y personales derechos. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, de ocupación estudiante, domiciliado y residente en este Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeleta de votación que debidamente certificada me solicita se agregue al presente instrumento como habilitante; bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede libre y voluntariamente y,

Clemente Ponce N°329 y Av. 6 de Diciembre, Edificio "Acuarius" (Planta Baja)

Telfs.: 2552 890 • 2553 276

e-mail: omardavid@notaria7quito.com

QUITO • ECUADOR

del perjurio, y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad VOTARIA 2 exactitud, comparece de conformidad con la siguiente declaración: Yo, JULIS Prosi-3 CESAR CARDENAS AVILA, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número 4 5 cero uno cero seis cinco dos dos nueve nueve guión ocho, declaro bajo juramento: UNO) Que el primero de noviembre del año dos mil doce, fui electo 6 7 como representante (vocero nacional) de la Confederación de Estudiantes Universitarios y Politécnicos del Ecuador, durante el Congreso fundacional de 8 9 dicha organización; DOS) La designación que se me hiciera, duraría dos años. 10 a partir del primero de noviembre del años dos mil trece hasta el primero de noviembre del año dos mil catorce; y, TRES) Para constancia de lo dicho 11 adjunto el Acta Constitutiva de la Directiva.- Es todo cuanto puedo declarar en 12 13 honor a la verdad. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal del caso. Para la celebración de la 14 15 presente escritura se han observado todos los preceptos legales y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en todas y cada una de sus 16 17 partes, para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy 18 fe.-

para el efecto, bien inteligenciado de la gravedad del juramento, de las bena

19 20

1

21

JULÍO CESAR CARDENAS AVIL

0106522997 22

23 24

25

26

27

28

Notario Séptimo del Cantón Quito

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS

₩ N

CONFEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y POLITECNICOS DEL ECUADOR.

Acta. 001-CEUPE-2012.

ACTA DEL CONGRESO NACIONAL CONSTITUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y POLITECNICOS DEL ECUADOR, CEUPE.

Considerando que, el movimiento estudiantil universitario, ha comenzado a organizarse a través de la Coordinadora Nacional de Estudiantes Universitarios (CONEU) desde hace más de tres años, la misma que viene a constituir la base de la presente Confederación, hoy en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, de la Universidad Central del Ecuador, siendo las 9 horas con 54 minutos del dia jueves 1 de noviembre de 2012, se reúne la Mesa Resolutiva del Congreso Constitutivo de la Confederación de Estudiantes Universitarios y Politecnicos del Ecuador, bajo la presidencia colectiva del Presidium del Congreso integrado por : DIEGO VINTIMILLA, Presidente; JUAN ANDRES CALLE, Secretario de Actas; GERARDO SANTILLAN, Vocal; NELSON ALARCON, Vocal. Asisten los y las presidentes y presidentas de las Federaciones de las Universidades Públicas, Particulares y Escuelas Politécnicas y con las Representaciones Estudiantiles de las Universidades Públicas, Particulares y Escuelas Politécnicas reconocidas por la CEUPE: 1.- JULIO CARDENAS, Presidente FEUE Universidad de Cuenca; ; 2.-ALEX ARIAS, Presidente FEUE Universidad Estatal de Bolívar; 3.- JOSE LUIS VAZQUES, Presidente FEUCE Universidad Católica de Azogues; 4.- GABRIEL ENRIQUEZ, Máximo Representante Estudiantil Universidad Politécnica Estatal del Carchi (Quien se incorpora a la sesión al momento de iniciar la elección de los voceros de las Universidades politécnicas, razón por la cual de ahí en adelante serán 25 los votos válidos); 5.- AQUILES HERVAS, Presidente FEUE Universidad de Chimborazo; 6.-DIEGO RIVERA, Presidente de la FEPOCH Escuela Pofitécnica de Chimborazo; 7.-JORGE HERRERA, Representante Estudiantil Universidad Técnica de Cotopaxi; 8.-LENIN IÑIGUEZ, Presidente FEUE Universidad Técnica de Machala; 9.- EDUARDO



ACTA DEL CONGRESO NACIONAL CONSTITUTIVO CONFEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y POLITECNICOS DEL ECUADOR, CEUPE.

MARQUEZ, Presidente FEUE Universidad Técnica Luís Vargas Torres de Esmeral ASSEPTIM 10.- JOSE VILLEGAS, Presidente FEPOL Escuela Politécnica del Litoral; 11.- SARAGONOS RAMOS, Presidente FEUE Universidad Estatal de Milagro; 12.- OSCAR AYALA, Representante Cogobierno Universidad de Guayaquil; 13.- EDISON DIAZ, Presidente FEUE Universidad Técnica del Norte; 14.- FABRICIO SARANGO, Presidente FEUE (e) Universidad Nacional de Loja; 15.- PABLO QUIÑONEZ, Presidente FEUTPL Universidad Técnica Particular de Loja; 16.- FABIAN NONURA, Representante Estudiantil Universidad Estatal del Sur de Manabí; 17.- JACKSON FLORES, Vicepresidente FEUE Universidad Técnica de Manabí; 18.- JOSEPH ROMAN, Representante Estudiantil Universidad San Gregorio; 19.- PABLO HERRERA, Presidente FEUE Universidad Estatal Amazónica; 20.- CARLOS TORRES, Presidente FEUE Universidad Central del Ecuador; 21.- DANIEL VIZUETE, representante Estudiantil Escuela Politécnica del Ejército; 22.- YURA SERRANO, Representante Estudiantil Universidad Politécnica Salesiana de Quito; 23.- GABRIELA GALLARDO, Presidenta FEUCE Pontificia Universidad Católica del Ecuador; 24.- CARLA CEVALLOS, Presidenta Consejo Estudiantil Universidad Internacional del Ecuador; 25.- ISAAC ORTIZ, Presidente FEUE Universidad Técnica de Ambato.

Asisten además: JOSE ITURRALDE, Presidente Nacional de la Federación de Estudiantes Universitarios Particulares del Ecuador; los y las delegados y delegadas a la Mesa resolutiva de las Universidades antes mencionadas

Orden del dia y Acta.

1.- Se aprueba por unanimidad el orden del dia sin modificaciones, 2.- Se aprueba por unanimidad la declaración de Principios de la CEUPE incorporada en el mismo cuerpo del Estatuto de la CEUPE. 3.- Se aprueba, con 23 de los 24 votos válidos y 1 abstención el proyecto de Estatuto de la Confederación de Estudiantes Universitarios y Politécnicos del Ecuador con las observaciones y alcances realizados en las discusiones

ACTA DEL CONGRESO NACIONAL CONSTITUTIVO CONFEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y POLITECNICOS DEL ECUADOR, CEUPE.

To the second

del Congreso. 4.- Se aprueba por unanimidad el documento de discusión del Congreso. 5.- Se elige la Comisión Nacional Ejecutiva que ejercerá sus funciones por dos años y

5.- Se elige la Comisión Nacional Ejecutiva que ejercerá sus funciones por dos años y queda integrada de la siguiente forma: a) Vocerías Universidades Publicas: AQUILES HERVAS de la Universidad de Chimborazo; JULIO CARDENAS de la Universidad de Cuenca; SARA RAMOS de la Universidad de Milagro; b) Vocerías Escuelas Politécnicas: DANIEL VIZUETE de la Escuela Politécnica del Ejército; DIEGO RIVERA de la Escuela Politécnica de Chimborazo; JORGE NUÑEZ de la Escuela Politécnica del Litoral de; c) Vocerías Universidades Particulares: CARLA CEVALLOS de la Universidad Internacional; JOSE LUIS VAZQUES Universidad Católica de Azogues; YURA SERRANO de la Universidad Politécnica Salesiana de Quito; d) Secretaria General: LENIN IÑIGUEZ de la Universidad de Machala. Para la elección de la Comisión Nacional Ejecutiva de la CEUPE, conformada por 9 voceros y voceras, 3 por la Universidades públicas, 3 por las Escuelas Politécnicas, 3 por las Universidades Particulares; y un Secretario General, se procedió a receptar las siguientes mociones con los siguientes resultados: mediante mayoría absoluta de la votación nominal y directa, de las y los miembros de la mesa resolutiva: Para las a) Vocerías Universidades Publicas: Con 21 votos de los 24 válidos, AQUILES HERVAS de la Universidad de Chimborazo. Con 20 votos de los 24 válidos, JULIO CARDENAS de la Universidad de Cuenca. Con 17 votos de los 24 válidos, SARA RAMOS de la Universidad de Milagro. Con 8 votos de los 24 válidos, CARLOS TORRES de la Universidad de Central del Ecuador. Con 3 votos de los 24 válidos, ISAAC ORTIZ de la Universidad de Ambato. LENIN IÑIGUEZ de la Universidad Técnica de Machala rechaza la moción propuesta y se excluye de la elección. Para las b) Vocerías Escuelas Politécnicas: Con 24 votos de los 25 válidos, DANIEL VIZUETE de la Escuela Politécnica del Ejército. Con 24 votos de los 25 válidos, DIEGO RIVERA de la Escuela Politécnica de Chimborazo. Con 24 votos de los 25 válidos, JORGE NUÑEZ de la Escuela Politécnica del Litoral. Para las c) Vocerías Universidades Particulares: Con 20 votos de los 25 válidos, CARLA CEVALLOS de la Universidad Internacional. Con 19 votos de los 25 válidos, YURA SERRANO de la Universidad Politécnica



ACTA DEL CONGRESO NACIONAL CONSTITUTIVO CONFEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y POLITECNICOS DEL ECUADOR, CEUPE

NOTARIA

Salesiana de Quito. Con 15 votos de los 25 válidos, JOSE LUIS VAZOUS Universidad Católica de Azogues. Con 8 votos de los 25 validos PABLO QUIÑÓNEZ de la Universidad Técnica Particular de Loja; Se contabilizan 7 abstenciones. GABRIELA GALLARDO de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador rechaza la moción propuesta y se excluye de la elección. Para la d) Secretaría General: Con 24 votos de los 25 validos LENIN IÑIGUEZ de la Universidad de Machala. Se registra 1 abstención. CARLOS TORRES de la Universidad Central del Ecuador, rechaza la moción propuesta y se excluye de la elección. 6.- Se delega a las Federaciones Estudiantiles las secretarias ejecutivas de la CEUPE, con la siguiente asignación: a) Secretaría de Organización, UNIVERSIDAD DE CUENCA; b) Secretaría de Comunicación, UNIVERSIDAD DE CHIMBORAZO; c) Secretaría de Formación, UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE; d) Secretaría de Género, UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO; e) Secretaría de Ecología, UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA; Secretaría de Relaciones Internacionales, **ESCUELA** POLITECNICA DE CHIMBORAZO; g) Secretaría Académica, UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR; h) Secretaria de Extensión Universitaria, UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI; i) Secretaría de Investigación, UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA; j) Secretaría de Finanzas, UNIVERSIDAD SAN GREGORIO: k) Secretaria de Interculturalidad: UNIVERSIDAD ESTATAL LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS; I) Secretaria Bienestar Universitario, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI. 7.- Se dispone la incorporación de todas las Universidades públicas, particulares y Escuela politécnicas que no cuenten con una representación institucional la incorporación dentro las Secretarías de la CEUPE, la misma que será solicitada ante la Comisión Nacional Ejecutiva. 8.- Se aprueba la Declaración Final del Congreso Constitutivo de la CEUPE y la Declaración internacional de Quito, como primeros pronunciamientos oficiales de la CEUPE y difundirlos mediante todos los medios. 8.-DELEGAR a las Comisión Nacional Ejecutiva todas las acciones concernientes y necesarias a fin de inscribir y registrar legalmente a la CONFEDERACIÓN DE

ACTA DEL CONGRESO NACIONAL CONSTITUTIVO CONFEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y POLITECNICOS DEL ECUADOR, CEUPE.

The state of the s

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y POLITECNICOS DEL ECUADOR, dotarla de personería jurídica y todo cuanto sea necesario para el buen desarrollo de la organización.

Se adjunta la siguiente documentación:

ACTA CONSTITUTIVA DE LA CONFEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
 UNIVERSITARIOS Y POLITECNICOS DEL ECUADOR, suscrita por los y
 las presidentes y presidentas de las Federaciones de las universidades públicas,
 particulares y escuelas politécnicas y con las representaciones estudiantiles de
 las universidades públicas, particulares y escuelas politécnicas reconocidas por
 la CEUPE

Siendo las 11:48 minutos, concluye la sesión de la Mesa Resolutiva del Congreso, para constancia firman el Presidente y el Secretario del Presidium que certifican.

DIEGO VINTIMILLA JARRÍN. PRESIDENTE DEL PRESIDIUM DEL CONGRESO CEUPE JUAN ANDRÈS CALLE. SECRETARIO DEL PRESIDUIM DEL CONGRESO CEUPE



0000054





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Anderwo &

Número único de identificación: 0106522998

Nombres del ciudadano: CARDENAS AVILA JULIO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON PESANTEZ DIANA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 11 DE JULIO DE 2015

Nombres del padre: CARDENAS ZAMBRANO JULIO CESAR

Nombres de la madre: AVILA CEVALLOS BLANCA MARILU

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: EDWIN IVAN QUENGUAN DIAZ - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by OFGEOSWALDO TROYA FUERTES Date: 2016.11.01 12:36:21 ECT Reason: Firma Electronica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action



IC-IC-1f6526725f324a2











De ocuerac con la focutad prevista en el numerol 3 Art. le de la Ley Notarial. Roy té que le COPA dos antecede, es igual ai document propent pas ante mi.

Quino 01 NOV 2016

DR. DAVID PLYTTING LIDAS NOTATIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

00000000

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento público; y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACION JURAMENTADA, que antecede debidamente firmada ý sellada en el mismo lugar y

fecha de su otorgamiento.

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS Notario Séptimo del Cantón Quito

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO NOTARIA

CONFEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y POLITECNICOS DEL ECUADOR ACTA CONGRESO CONSTITUTIVO

OE PE

	ACINIDAE	CARGO	UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CEDULA	FIRMA
AZUAY	JULIO CARDENAS	PRESIDENTE FEUE	U. DE CUENCA	86655 59010	Hanker
AZUAY	JUAN ANDRES CARPIO	PRESIDENTE FEUCE-C	U. CATOLICA	026	t +
BOLIVAR	ALEX ARIAS	PRESIDENTE FEUE	U. ESTATAL DE BOLIVAR	020181885-5	J-A
CAÑAR	JOSE LUIS VAZQUES	PRESIDENTE	U. CATOLICA AZOGUES	030701067-3	
CARCHI	GABRIEL ENRIQUEZ	MAXIMO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI	0401180 S 2 2	2
CHIMBORAZO	AQUILES HERVAS	PRESIDENTE FEUE	UNACH	060388374-4	
CHIMBORAZO	DIEGO RIVERA	PRESIDENTE	ESPOCH	180442,9139	Hummyramen
COTOPAXI	JORGE HERRERA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	U. TECNICA DE COTOPAXI	P. E02252030	Gardeny Joansel
EL ORO	LENIN IÑIGUEZ	PRESIDENTE FEUE	U.TECNICA DE MAĆHALA	0703329154	1021.
ESMERALDAS	EDUARDO MARQUEZ	PRESIDENTE FEUE	U. TECNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	02024 97 04-0	TOTAL

Página 1 de 5





CONFEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y POLITECNICOS DEL ECUADOF ACTA CONGRESO CONSTITUTIVO

П П	
山 山	
	:

	MONIBAR	AKGO	UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CEDULA	FIRMA
GUAYAS	JOSE YTURRALDE	PRESIDENTE NACIONAL FELIDE	U. CATOLICA SANTIAGO	Robestoss	Set megane
GUAYAS	JOSÉ VILLEGAS	PRESIDENTE	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL	0918275503	X
GUAYAS	SARA RAMOS	PRESIDENTA FEUE	LITORAL UNIVERSIDAD ESTATAL DE MII AGRO	95128081100	Comes Hemos
GUAYAS	OSCAR AYALA	REPRESENTANTE COGOBIERNO	U. DE GUAYAQUIL	0913507814	
IMBABURA	EDISON DIAZ	PRESIDENTE FEUE	U. TECNICA DEL NORTE	9184100860	The same
LOJA	VICTOR REGALADO	PRESIDENTE FEUE	U. NACIONAL DE LOJA	0986554223	Ante Seave
LOJA	PABLO BOLANOS	PRESIDENTE FEDEUTPL	U. TECNICA PARTICULAR	Elate9hblty	The second second
LOS RIOS	JORGE ZAPATA	PRESIDENTE FEUE	U. TECNICA DE BABAHOYO		
MANABI	FABIAN NONURA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	U. ESTATAL DEL SUR DE MANABI	130987196-8-	And to be the
0 (

Página 2 de 5

EN BLANCO



CONFEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y POLITECNICOS DEL 1

	1		
	1		
L	İ	J	
(_)	
		ECUADOR	_

PROVINCIA	NOMBRE	CARGO	UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CEDULA	FIRMA
MANABI	JACKSON FLORES	VICEPRESIDENTE	U. TECNICA DE MANABI	080 24 6174-0	
MANAB!	JOE RIERA	PRESIDENTE(e) FEUF	U. LAICA ELOY ALFARO		
MANABI	JOSEPH ROMAN	REPRESENTANTE ESTUDIANTE	U. SAN GREGRIO	131130038-6	Losul homor
PASTAZA	PABLO HERRERA	PRESIDENTE FEUE	UNIVERSIDAD ESTATAL	6-4-68-80031	The frame
PICHINCHA	CARLOS TORRES	PRESIDENTE FEUE	U. CENTRAL DEL	The work 17.72	13.1
PICHINCHA	DANIEL VIZUETE	REPRESENTANTE	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL	171997345-5	Montheat
PICHINCHA	YURA SERRANO	REPRESENTANTE ESTUDIANTII	U. POLITECNICA	12 5 5 6 5 6 1	
PICHINCHA	GABRÍELA GALLARDO	PRESIDENTA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA	12 183141 25 THE	A CANADA
PICHINCHA	CARLA CEVALLOS	PRESIDENTA CONSEJO ESTUDIANTIL UIDE	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL	17186586a4	R C
() ().TUGURAHUA	ISAAC ORTIZ	PRESIDENTE FEUE	U. TECNICA DE AMBATO	1804191649	- Summer Land
A STATE OF THE STA					Página 3 de 5

INBLANCE



CONFEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y POLITECNICOS DEL ECUADOR

ACTA CONGRESO CONSTITUTIVO

	Encolor	Januar John	B	DO WASON	Elleron	the .
	1895 431	59118465	16.06401-0	ACENTEMA, 31745135	11,238.758 Elegan	tootho st
	Centraméricay larba 1895 421		Chile	1	Universited	
	 2 SAAE	UNESIZ	JU CC	Fyc.	FELG	Acev
N	Johana (Jonzala	German Colles	CEISTIAN ANDERER	ARGENTAND MATTERS SALVARCEDA	Georges Melso	Kelipe Jalonca
TESTIGOS HONORIFICOS INTERNACIONALES	Panama	Venezuela	CHILE	ARCEUTEND		Cocomera

000157

Página 4 de 5







La Confederación de Estudiantes Universitarios y Politécnicos del Ecuador emite el presente

CERTIFICADO a:

JULIO CÁRDENAS ÁVILA

C.C. 010652299-8

Al haber sido electo **Vocero Nacional por las Universidades Públicas** en el Congreso Fundacional de la organización para los próximos dos años (01 de noviembre de 2012 al 01 de noviembre de 2014).

Dado y firmado en la ciudad de Quito, en los predios de la Universidad Central del Ecuador, el primer día de noviembre del 2012.

Atentamente,

Diego Vintimilla Jarrín

Presidente Presidium Congreso Fundacional CEUPE

¡Bienvenidos a cambiar el mundo!



Factura: 001-300-000022904



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 201601010 10007481

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de

responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n)

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016 (41:35).

NOTARÍO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA





Dr. Carlos Guillermo León Acosta Notario Noveno Suplente del Cantón Cuenca

000157

	(F.)
1	ESCRITURA NRO.
2	20160101009P03795
3	ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACION JURAMENTADA
4	OTORGADA POR:
5	DIEGO ARMANDO VINTIMILLA JARRIN
6	CUANTÍA: INDETERMINADA
7	FACT. NO. 33990
8	**** AGT ****
9	DI2COP
10	

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy a los TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, DOCTOR CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA, 13 14 NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN CUENCA, de conformidad con la acción de personal que se adjunta a la presente, comparece en la 15 celebración de este instrumento público, en calidad de DECLARANTE, el señor DIEGO ARMANDO VINTIMILLA JARRIN portador de la cédula 17 0104551049. El compareciente declara bajo juramento que interviene 18 libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que 19 conoce y entiende plenamente el contenido así como las consecuencias 20 jurídicas del mismo; y, además declara bajo juramento ser ecuatoriano, 21 mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, 22 entendido plenamente en el idioma castellano, capaz ante la ley, a quien 23 24 por haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que procede, así como instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente





1 instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de DECLARACION JURAMENTADA, de acuerdo a las cláusulas que a continuación se detallan: CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-Comparece en la celebración de este instrumento, en calidad de DECLARANTE el señor DIEGO ARMANDO VINTIMILLA JARRIN portador de la cédula 0104551049. El compareciente declara bajo juramento ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, entendido plenamente en el idioma castellano, capaz ante la ley. CLAUSULA SEGUNDA.- DECLARACION JURAMENTADA.- Yo, Diego ciudadanía Armando Vintimilla Jarrín; con cédula número 0104551049; mayor de edad; de profesión Licenciado en Ciencias de la Educación; mención en Filosofía, Sociología y Economía; de estado civil casado; de nacionalidad ecuatoriana; domiciliado en la ciudad de Cuenca; hábil para obligarme y contratar, declaro que durante el Congreso Fundacional de la Confederación de Estudiantes Universitarios y Politécnicos del Ecuador (C.E.U.P.E.), fui presidente del presídium del Congreso, espacio encargado de realizar las acreditaciones de los

participantes, tomar las votaciones para la elección de la Dirigencia

Nacional y finalmente, posesionar a los Nueve Voceros Nacionales que

22 durarían un lapso de dos años en sus funciones. Entre los voceros que

0000000

· dammer



Dr. Carlos Guillermo León Acosta Notario Noveno Suplente del Cantón Cuenca

1 resultaron electos durante el Congreso, se encontraba el Sr. Juli

2 Cárdenas Avila, presidente en aquel entonces de la Federación de

3 Estudiantes Universitarios del Ecuador, FEUE filial Cuenca. Es todo cuanto

4 puedo decir, en honor a la verdad. <u>CLAUSULA TERCERA.- CUANTIA.-</u> La

5 cuantía es indeterminada. <u>CLAUSULA CUARTA.- ACEPTACIÓN.-</u> El

6 compareciente acepta esta escritura por convenir a sus intereses y estar

7 de acuerdo con sus estipulaciones. Hasta aquí la minuta, agregue Usted

8 señor Notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este

🔾 instrumento público. La presente minuta ha sido elaborada y suscrita por

10 el DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ. ABOGADO CON MATRICULA

11 PROFESIONAL NUMERO QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DEL COLEGIO DE

12 ABOGADOS DEL AZUAY, que junto con las enmiendas, aclaraciones y

13 precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública

4 con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y

15 anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el

16 otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos

17 legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes

18 manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el

19 cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público

20 y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura

21 íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su

22 contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que

0000000



Dr. Carlos Guillermo León Acosta Notario Noveno Suplente del Cantón Cuenca

- hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que
- 2 aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan
- 3 elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes,
- 4 por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo
- 5 de la Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

7

8 DIEGO ARMANDO VINTIMILLA JARRIN

9 C.I. 0104551049

10

11 12

13

DE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA

NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON CUENCA

14

ENDOM: NEW YORK OF THE PARTY OF

00000.3

ACCIÓN DE **PERSONAL**

REPÚBLICA DEL ECUADO **FUNCIÓN JUDICIAL** CONSEJO DE LA JUDICATU

2413-2016-UTHA-PAS 20/oct/2016

Nombre

ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY

Apellidos

Nro

Fecha 20/oct/2016

LEON

ACOSTA

CARLOS

4 Rige A Partir De 28/oct/2016

Rige Hasta

01/nov/2016

5 Cédula de Indent.

171011063-4

6 Cédula

7 Certificado de Votación

026-0086

8 Tipo Acción de Personal Designación

Militar

Explicación

Dra. Jenny Ochoa Chacón, Directora Provincial (e) de Azuay del Consejo de la Judicatura, procede a encargar la Notaria Novena del cantón Cuenca, en mérito de la licencia concedida al Dr. Eduardo Palacios Sacoto, del 28 de octubre al 1 noviembre de 2016.

10

Situación Actual

Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY

Departamento

Puesto

NOTARIO SUPLENTE

CUENCA

Remuneración Unif.

Lugar de Trabajo

Partida

11

Situación Propuesta

Dependencia

ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY

Departamento NOTARIA NOVENA

Puesto

NOTARIO SUPLENTE

Remuneración Unif.

Lugar de Trabajo

CUENCA

Partida

12 La persona reemplaza a

Quien cesó en el Cargo con fecha

Causal

13

Fecha

Registro Nro

2413-2016

MGS. MAURICHO ARPLBARSALLO COORDINADOR/TALENTO HUMANO

DRA. JENNY OCHOA CHACON

DIRECTORA PROVINCIAL (E) DE AZUAY

2412-2016-UTHA-PAS Nro. REPÚBLICA DEL ECUADOR ACCIÓN DE Fecha 20/oct/2016 PERSONAL FUNCIÓN JUDICIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA Nro Fecha 20/oct/2016 ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY Rige A Partir De 28/oct/2016 ACOSTA CARLOS LEON 01/nov/2016 Nombre Rige Hasta Apellidos 7 Certificado de 6 Cédula Cédula de 026-0086 171011063-4 Votación Militar ndent. Tipo Acción de Personal ASUME 8 9 Explicación De conformidad a los artículos 178, y 200 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los urtículos 38, 254, 296 Y 297 del Código Orgánico de la Función Judicial; y, dando cumplimiento a la Resolución No. 260 Y 344-2014, aprobado por el Flono del Consejo de la Judicatura y del memorando DNTH- 02954-2015 del 30 de enero del 2015, en virtud del Art. único de la Resolución 58-2016 de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Azuay, se procede a posesionar al Dr. CARLOS LEON ACOSTA, en calidad de Notario Suplente de la Notaria Novena del cantón Cuenca. Situación Propuesta 11 Situación Actual 10 Dependen i ORGANOS AUXI JARIIS DE AZUAY Dependencia Departamento Departamento Puesto NOTARIO SUPLENTE Puesto Remuneración Unif. Remuneraci in Unif. Lugar de Trabajo **CUENCA** Lugar de Trabajo Partida Partida 12 La persona reemplaza a Causal Qulen cesó en el Cargo con fecha 13 MGS. MAURIOJO AFIPI BARSALLO COORDINADOR TALENTO HUMANO 2412-2016 Registro Nro 20/oct/2016 echa DRA. JENNY OCHOA CHACON DIRECTORA PROVINCIAL (E) DE AZUAY





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



DESANTHIR

Número único de identificación: 0104551049

Nombres del ciudadano: VINTIMILLA JARRIN DIEGO ARMANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO CORDERO MARIA VIRGINIA

Fecha de Matrimonio: 19 DE ABRIL DE 2013

Nombres del padre: VINTIMILLA DIEGO ARMANDO

Nombres de la madre: JARRIN CARMELA BEATRIZ

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

ROYA FUERTES CONTROL OF THE CONTROL OF T

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





0000/13

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



.

000007.1



REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES YINTIMILLA JARRIN DIEGO ARMANDO

LUGAR DE NACIMIENTO CUENCA SUCRE

FE. HA DE NACIMIENTO 1989-03-31 NACIONALIDAD ECUATORIANA M GX3E

ESTADO CIVIL CASADO MARIA VIRGINIA CORDERO CORDERO N, 010455104-9

000157

SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS CINCINSTES DEL PADRE VINTIMILE A DIEGO ARMANDO

APELLIDGE E NOMBRES DE LA MADRE JARRIN CARMELA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-04-19

FECHA DE EXPLACION 2023-04-19



V4333Y2242







AAIO NOVENO Vonca - Ecus

HASTA AOUI LOS DOCUMENTOS HABILIȚANTES SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO FSTA COPIA CERTIFICADA QUEL FIRMO Y SELLO EL DIA DE SIL TABO



Br. Carlos Bahn Ficosta NOTAPIO HOVENO SUPLENTE CUENGA · ECUADOR





0.0000.5





Factura: 001-200-000033990



20160101009PQ

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura	No. 20.	160101009P03795						
20100		100 10 1003 100 183						
ı								
			ACTO O CONTRAT	ro:				
		DECLARACIÓ	N JURAMENTADA PE					
FECHA DI	E OTORGAMIENTO: 31 I	DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35)			-			
OTORGA	NTES							
			OTORGADO POR	₹				
Persona	Nombres/Razón socia		Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
Natural	VINTIMILLA JARRIN DIEGO ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104551049	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	<u>·</u>	
			A FAVOR DE			N L		
Persona	Nombres/Razón socia	al Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
	_							
UBICACIÓ	N							
Provincia		Cantó	Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA	CUENCA		HUAYNACAPAC			
	CIÓN DOCUMENTO:			_				
OBJETO/O	BSERVACIONES:							
CHÁNTÍA	DEL ACTO O							
CONTRAT		ETERMINADA				<u> </u>		

NOTANIO(A) SUPLENTE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA

NOTABLA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

AP: 2413-2016-UTHA-PAS

CONTRACTOR
CONTRACTOR
CONTRACTOR
CONTRACTOR
CONTRACTOR
CONTRACTOR







UNIVERSIDAD DE CUENCA

DOCTOR JOSE AGUILAR CONTRERAS, SECRETARIO GENERAL PROCUARDOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA,

CUARENTA

CENTAVOS

CERTIFICA

QUE: La FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR FILIAL CUENCA, es parte constitutiva de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE NACIONAL) con personería jurídica y sede en la ciudad de Quito, y que por lo tanto de acuerdo al Art. 7 del Estatuto de la Universidad de Cuenca, su vicepresidente el Sr. Julio César Cárdenas Avila, elegido como tal el 24 de Junio del 2011, mediante votación universal de todos los alumnos matriculados en la Universidad de Cuenca.

Dr. Jøse Aguilar Contreras

SÉCRETARIO GENERAL PROCURADOR

Cuenca, Julio 27 de 2012

/pgh.

COMPANION OF THE PROPERTY OF T

0.0000.0



Factura: 001-300-000022904



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n)

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35)

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA



DOCTOR FRANCISCO PIEDRA ORAMAS, SECRE PROCUARDOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENÇA

CERTIFICA

UNIVERSIDAD

DE CUENCAQUE: La FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL

ECUADOR FILIAL CUENCA, es parte constitutiva de la Federación de 011045Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE NACIONAL) con personería CUARENTAJUrídica y sede en la ciudad de Quito, y que por lo tanto de acuerdo al Art. 7 CENTAVOS del Estatuto de la Universidad de Cuenca, vigente a esa fecha, su presidente el Sr. Julio César Cárdenas Avila, fue elegido como tal el 22 de Junio del 2012, mediante votación universal de todos los alumnos matriculados en la Universidad de Cuenca.

> El Presidente de la FEUE Filial Cuenca, Sr. Julio César Cárdenas Avila, integraba el H. Consejo Universitario, máximo organismo de gobierno de la REIDAD DE CUR

Universidad de Cuenca.

SECRETARIO GENERAL PROCURADOR

Cuenca, Junio 27 de 2016

Der. Certif. No. 17677.-

/pgh.



Factura: 001-300-000022904



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160101010007181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecade(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35).

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA





Organización de Estados Iberoamericanos

Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

La Directora y Representante Permanente de la Oficina Nacional en Ecuador de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI.

CERTIFICA

Que el Sr. **Julio César Cárdenas Ávila**, con cédula de Identidad N°0106522998, participó en la coordinación e implementación de la Evaluación a la Aplicación de la Ley Orgánica de Educación Superior - LOES, proceso que fue apoyado por la OEI, la cual se desarrolló entre los meses de marzo y mayo de 2016, con una duración de 8 horas por cada evento.

Dicha evaluación fue de carácter participativa entre los actores del Sistema de Educación Superior y cuyos eventos principales se llevaron a cabo en las provincias de Guayas, Pichincha, Azuay y Loja.

Lo que firmo para los efectos oportunos, en el D.M. de Quito a once de agosto de dos mil dieciséis.

Natalia Armijos Velasco

DIRECTORA Y REPRESENTANTE PERMANENTE
OFICINA NACIONAL DE ECUADOR
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS





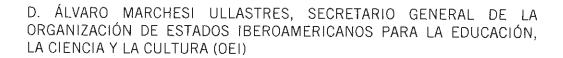


ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

ORDEN INTERIOR 35/2014

NOMBRAMIENTO



En uso de las facultades que le confieren el Artículo 41 del Reglamento Orgánico de la Institución y el Artículo 8 del Reglamento Marco de Personal de la OEI

HA DISPUESTO

Nombrar a Dña. NATALIA GABRIELA ARMIJOS VELASCO, de nacionalidad ecuatoriana, con Pasaporte ecuatoriano Nº 1103414296. Directora de la Oficina de la OEI en Quito, República del Ecuador, cargo de confianza según estipula el referido Artículo 8 del Reglamento Marco de Personal,

Las condiciones de trabajo y remuneración se encuentran reflejadas en el Acuerdo firmado entre las partes.

ALTHA TOTAL TOTAL PRACTICE AND ALLES De conformidad con el Acuerdo de Sede suscrito el 17 de julio de 2006 entre el Gobierno de la República del Ecuador y este Organismo, el presente nombramiento le confiere estatuto privilegiado, con las prerrogativas e inmunidades otorgadas en dicho Acuerdo.

Este nombramiento tendrá vigencia para el período que se extiende desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2018, salvo decisión en contrario.

Madrid, 1 de diciembre de 2014

Secretario

Don Carros Ma Gare

Firmany.

TESTIMONIO DE LEGITIMACION DE FIRMAS

YO, ENRIQUE A. FRANCH QUIRALTE, Notario de esta Capital y Colegio, DOY FE: Que considero legitima la firma que antecede de D. ALVARO MARCHESI ULLASTRES por cotejo con otra suya indubitada. -----En Madrid a cuatro de Diciembre de dos mil catorce -----DOCUMENTO SIN CUANTIA. -----Anotado en el Libro Indicador con el número A 1418/2ª/14

OTARIADO

50

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme la dispuesta por el Art, 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este electo y acto seguido devolvi al interesado.

0000086

2 MAYD 2015

Dra. Paulina Auquilla Fonseca NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

FE PUBLICA

NOTARIAL

EUROPA

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España

Country: / Pays:

El presente documento público This public document / Le présent acte public

- 2. ha sido firmado por D. Enrique A. Franch Quiralte
- 3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of / agissant en qualité de
- 4. y está revestido del sello / timbre de su Notaría bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

Certificado Certified / Attesté

- 5. en Madrid
 - 6. el día 05. diciembre . 2014
- 7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid by / par
- 8. bajo el número _

099426

Nº / sous nº

Sello / timbre:

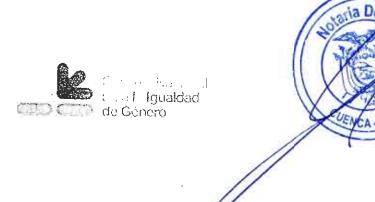
ed Istamp / Sceau / timbre

10. Firma:

Signature: / Signature:



Don Carlos Mª García Ortiz Firma delegada del Decano



CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

CERTIFICA

Que el Sr. Julio César Cárdenas Avila, portador de la cédula de ciudadanía N° 0106522998, como delegado de la Asamblea Nacional, participó en la organización del "Primero y Segundo Concurso Nacional Estudiantil Ecuador con Rostro de Mujer", realizados en los años 2014-2015 y 2015-2016, respectivamente; eventos que estuvieron dirigidos a estudiantes secundarios y universitarios de todo el país.

Quito, 20 de julio del 2016

Atentamente,

Priscila Cabrera

Directora Técnica

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Consejo Nacional para la Igualdad de Genero

> CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO





Factura: 001-300-000022904



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s) conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35).

NOTARIO (A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA







LA ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR

Confiere el presente certificado a:

JULIO CÁRDENAS AVILA

Nacional de Estudiantes Secundarios del Ecuador, realizado del 19 al 20 Por su participación en el 1er Encuentro Constitutivo de la Asociación de diciembre del 2015 con una duración de 16 horas.

A A



San Francisco de Quito D.M, 20 de diciembre de 2015

Gabriela Rivadeneira Burbano
Presidenta
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR



Educación, Unidad y Libertad Por nuestra América:



ha participado en y Caribeño de Estudiantes, realizado en Montevideo, calidad de ASISTENTE del 16º Congreso Latinoamericano Por la presente se certifica que Julio (xrdouxs Avi) A Uruguay, los días 10 al 15 de Agosto de documento número

Yordanys Charchaval de la Rosa

Presidente

Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes



Secretario de Relaciones Internacionales Gabriel Bermúdez





Factura: 001-300-000022904



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35).

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA







20161701034D08276

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20161701034D08276

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. CERTIFICADOS A FAVOR DE CARDENAS AVILA JULIO CESAR La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). QUITO, a 1 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (13:27).

NOTARIO (A) CARLOS VLAQYMIR MOSQUERA PAZMIÑO NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

0000000 THE MILE OF THE PARTY O

Woodnie Woodni

PAGINACO







Confederación de Estudiantes Universitarios y Politécnicos del Ecuador

EL PRESIDIUM DEL CONGRESO, ACUERDA

Entregar a

JULIO CÉSAR CÁRDENAS AVILA

008276 2016-17-31-34-D

FACTURA NO.

00038663

presente certíficado por haber participado en su calidad de Asistente al Congreso Fundacional de la CEUPE, llevado a cabo los días 31 de tubre y 1 de noviembre en las instalaciones de la Universidad Central del Ecuador

ado y firmado en la Ciudad de Quito, al primer día de noviembre de 2012.

Diego Vihitimilla Jaxen

0000

Presidente Presidiúm Congreso Fundacional CEUPE ¡Bienvenidos a cambiar el mundo!



PAGZZA PAGZZA





FRENTE DEMOCRATICO UNIVERSITARIO

000157

Quito, 14 de Julio del 2016.

CERTIFICADO

El Frente Democrático Universitario, es una organización de carácter nacional que desarrolla su accionar político en temas de derechos estudiantiles universitarios y participación estudiantil y juvenil, en busca de la educación con calidad y calidez.

Certifico que el Señor Julio César Cárdenas Avila portador de la cédula de ciudadanía No 0106522998, en el marco de Fortalecimiento Organizativo del Frente Democrático Universitario-FDU, asumió la responsabilidad en forma voluntaria para coordinar y aportar desde su experiencia a los procesos organizativos de participación y promulgación de derechos estudiantiles, en las siguientes acciones:

- Ponente en el Taller de elaboración de proyectos para representantes de organizaciones juveniles fraternas y delegaciones estudiantiles del FDU de todo el país. Evento realizado durante los días 2, 3, 4 y 5 de mayo de 2015 en la ciudad de Quito.
- Director del Taller "Procesos de mediación; negociación y resolución de conflictos con enfoque a los procesos organizativos juveniles", dictado integramente por él, y dirigido a miembros de la organización durante los días 4 al 8 de enero de 2016, con una carga horaria de 20 horas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el compañero puede hacer uso del presente para los fines legales que considere oportunos.



A STANCE OF THE PARTY OF THE PA







La Juventud Comunista del Ecuador

CERTIFICA

Que el Sr. Julio César Cárdenas Avila, cumpliendo sus responsabilidades como Presidente del Comité Provincial Preparatorio de Azuay, y además como delegado del Comité Central de nuestra Organización, participo en el Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, desarrollado en el Parque Bicentenario de Quito, durante los días 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 2013.

Quito, 28 de octubre del 2016

Atentamente

Bryan Vinueza Secretario General de la Juventud Comunista del Ecuador

CIMITE SO DE PRINCIPACION

CISTADANI VI

N SWA





Quito, 31 de mayo 2016.

CERTIFICADO

Yo, Bryan Vinueza Alvear, ciudadano ecuatoriano, con documento de ciudadanía No.172418347-8, en mi calidad de Secretario General de la Juventud Comunista del Ecuador certifico que:

En el marco del XVIII Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, realizado en la ciudad de Quito-Ecuador del 8 al 13 de diciembre del 2013, la Juventud Comunista del Ecuador siendo miembro pleno de la Federación Mundial de la Juventud Democrática-FMJD, certificamos que nuestra militancia a nivel nacional fue parte de los Comités Provinciales Preparatorios.

En tal virtud, el señor Julio Cárdenas Ávila con número de cédula No. 010652299-8, militante de nuestra organización fue electo **Presidente del Comité Provincial Preparatorio en la provincia del Azuay**, para asumir la responsabilidad de gestión y articulación del trabajo de conducción político y organizativo en la provincia en su fase preparatoria y participación en el Festival desde el 04 de marzo al 13 diciembre 2013.

Resaltar que el señor Julio Cárdenas, demostró capacidad, responsabilidad, liderazgo y diálogo participativo en las actividades planificadas para garantizar la participación de los diferentes actores juveniles de la provincial del Azuay en el Festival Mundial de las Juventudes.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, por lo que el señor Julio Cárdenas puede hacer uso del presente certificado como a bien tuviere.

Atentamente.

Bryan Vinueza

Secretario de General

Juventud Comunista del Ecuador

0000101

00038663

ACTURA No.

A SON A SON







Quito, 25 junio 2016.

CERTIFICADO

Yo, Bryan Vinueza Alvear, ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No.172418347-8, en mi calidad de Secretario General de la Juventud Comunista del Ecuador certifico que:

En el marco del 8vo Congreso de la Juventud Comunista del Ecuador, realizado en la ciudad de Quito los días 9,10 y 11 de agosto del 2013, fue electo el señor Julio Cárdenas Ávila con número de cédula No. 010652299-8, como miembro del Comité Central de la Juventud Comunista del Ecuador para el periodo agosto 2013 a mayo 2015.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad por lo que autorizo al señor Julio Cárdenas hacer uso de este certificado como a bien tuviere.

Atentamente

Bryan Vinueza Alvear Secretario General de la Juventud Comunista del Ecuador





Frente Nacional de Trabajo Voluntario "Gran Mariscal Sucre"



Quito, 30 de octubre de 2016

A quien pueda interesar.

CERTIFICADO

Yo, Luis Guillermo Román Huanca, ecuatoriano, con Cédula de identidad N° 1722098983, en mi calidad de Presidente del Frente Nacional de Trabajo Voluntario Gran Mariscal Sucre, certifico que:

El Señor Julio César Cárdenas Avila, portador de la cédula de ciudadanía N° 0106522998 es miembro activo del Frente Nacional de Trabajo Voluntario "Gran Mariscal Sucre", desde mayo del 2013 quien ha demostrado su trabajo al interior de la organización de una manera desinteresada y acorde a los principios que profesamos, en especial la ayuda a los más grupos de atención prioritaria reconocidos como tales en la constitución del Ecuador.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad. El portador del presente podrá hacer uso del mismo como considerase conveniente.

Atentamente.

Luis Guillermo Román Huanca.

Presidente.

0000165

Manuel Larrea N15-30 y José Riofrío
Teléfonos: 0987450164,0984517607; 02529994, mail: fntvmariscalsucre@gmail.com

RESIDENCE OF THE PROPERTY OF T



Frente Nacional de Trabajo Voluntario "Gran Mariscal Sucre"

Quito, 30 de octubre de 2016

A quien pueda interesar.

CERTIFICADO

Yo, Luis Guillermo Román Huanca, ecuatoriano, con Cédula de identidad N° 1722098983, en m calidad de Presidente del Frente Nacional de Trabajo Voluntario Gran Mariscal Sucre, certifico que

El Señor Julio César Cárdenas Ávila, portador de la cédula de ciudadanía N° 0106522998 como integrante del Frente Nacional de Trabajo Voluntario "Gran Mariscal Sucre", ha participado como **Asistente** en los siguientes procesos de formación.

Talleres "Derechos Humanos y Participación Juvenil para el trabajo voluntario" realizado en la ciudad de Cuenca en el mes mayo de 2014 para formar a responsables nacionales de nuestra organización, con una duración horaria de 60 horas impartidas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad. El portador del presente podrá hacer uso del mismo como considerase conveniente.

Atentamente

Luis Roman Huanca

Presidente

Frente Nacional del Trabajo Voluntario

0000107

Manuel Larrea N15-30 y José Riofrío **Teléfonos:** 0987450164,0984517607; <u>02529994</u>, mail: fntvmariscalsucre@gmail.com

00 827

ACTURA NO.







Quito, 28 de septiembre 2016.

A quien pueda interesar:

Los Organismos de Construcción de Poder Popular a través de su Coordinador Nacional el señor Carlos Basantes Varela, tiene a bien certificar que:

El compañero Cárdenas Ávila Julio César con cédula de ciudadanía No. 0106522998, es miembro activo de nuestra organización desde el mes de enero 2014 hasta la actualidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, por lo que el interesado puede hacer uso del presente documento como a bien tuviere.

Atentamente.

Carlos Basantes

Coordinador Nacional

OCPS

1016-17-31-34-D 0.0 82



A STANCE OF THE
Factura: 002-002-000029436

000157



20161701034P04614

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura	Nº:	20161701	034P04614	447	, , ,					
, , ,		t.	retial Talenta Talenta	5 ¹ .			júlia. Nero s	Tuda		, W.
	** ,	V - ,	a getikati		ACTO O CO	NTRATO	:		in the second	
	The Same of the Same				JURAMENTA	ADA PER	SONA NATURAI	<u> </u>	v., 1,734	<i>y</i>
FECHA D	E OTORGAMIENTO:	17 DE JUI	110 DEL 2016,	<u></u>		er jan r		, <u>),</u> ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	· * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	Experience of the second
					. • • • •			tritigas T		:
OTORGA	NTES		·							
SHIP SHIP		(2) 4 Sept.	. La de Tar		OTORGAD	O POR		- 1		
Persona	Nombres/Razon	social	Tipo inter	vininete	Documer identic	ito de lad	No.	Nacionalidad	Calldad	Persona que le
Natural	ROMAN HUANCA LUI GUILLERMO	is	POR SUS PR DERECHOS	OPIOS	CÉDULA		1722098983	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
00604		- 172			2011					
40,000	in the second second second second		energy aprayability		A FAVO		。一套内部设		faire and a fairl	是自由关系的的。 2015年第一届
Persona	Nombres/Razón		Tipo Inter	vinlente	Documer Identic	to de	No. Identificación	Nacionalidad	Calldad	Persona que representa
		10	4.14		14.			G 0 H		
UBICACIÓ	N			Vina Tree				cause uses		semir Mr.
Therewa	Provinci	a 🧎 🔠 🤘	ACCOMPANY.	"解 。"	Cantón	1,500	超新 逐渐	SEARCH COM	Parroquia	
PICHINCH	IA			QUITO	The same of the same		SAN RO	QUE	.37	mon als
					-			_	# I	
550000				-			<u>. </u>	,	~	
	CIÓN DOCUMENTO:		_						- 1	
ORIFION	DBSERVACIONES:									
										31
CUANTIA CONTRAT	DEL ACTO O O:	INDETERM	IINADA				_			

NOTARIÓ(A) CARTOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO MOTARIA TRIGÓSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

O O O O THE MAN ATTERNATION OF THE PARTY OF

Notaria Trigésima Cuarta

2016	17	01	034	P04614
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	ESCRITURA

000157

" " buo

DECLARACIÓN JURADA

OTORGADA POR:

LUIS GUILLERMO ROMÁN HUANCA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes diecisiete de junio del dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR CARLOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO, NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON; comparece el señor LUIS GUILLERMO ROMÁN HUANCA, de estado civil soltero, por sus propios derechos.— El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en el cantón Santo Domingo, de paso por este cantón Quito, a quien de conocer doy fe al haberme

presentado su cédula de ciudadanía y certificado votación cuyas fotocopias solicita sean debidamente certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría; instruido por mí de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertido sobre la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, en forma juramentada declara: Yo, LUIS GUILLERMO ROMÁN HUANCA, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos doscero nueve ocho nueve ocho guión tres, declaro bajo juramento que: Yo, Luis Guillermo Román Huanca, ciudadano ecuatoriano, con documento de ciudadanía Número uno siete dos dos cero nueve ocho nueve ocho guión tres (1722098983), en mi calidad de Presidente del Frente Nacional de Trabajo Voluntario Gran Mariscal Sucre. Declaro que soy Presidente de la organización de hecho "Frente Nacional de Trabajo Voluntario Gran Mariscal Sucre" que veintinueve (29) de Agosto del año dos mil diez (2010) como expresión democrática de la sociedad civil organizada y en de conmemoración del Mundial "Mes Juventudes" con el fin de realizar diferentes actividades en pro de la comunidad y en especial de la participación de los/as jóvenes. Los días once y doce (11 12) de Diciembre del dos mil trece (2013), se convocó a los

0000 = 2



miembros de la organización pertenecientes a las diferentes provincias del país a un encuentro nacional en la ciudad de Quito, para ejercer nuestro derecho de organizaciones establecidas en la Constitución de la República en sus artículos noventa y cinco, noventa y seis y noventa y siete (95, 96, 97) y demás pertinentes, en este espacio electo como máximo representante nacional (PRESIDENTE) .- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad. - Hasta aquí la declaración juramentada, la misma que se encuentra elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y, leída que le fue integramente al compareciente por mí el Notario, aquel se afirma y ratifica en todo lo expuesto y firma, conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

GUILLERMO ROMÁN HUANCA. C.C. 172209898-3

Edb ...







CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1722098983

Nombres del ciudadano: ROMAN HUANCA LUIS GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/RIO VERDE

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge:

Fecha de Matrimonio:

Nombres del padre: ROMAN CALERO MIGUEL ANTONIO

Nombres de la madre: HUANCA QUICHIMBO ALICIA ESPERANZA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2018

Emisor: RICARDO FABIAN VINUEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO

Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature/Not/Verified

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/



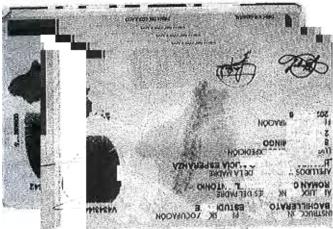
0000115





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





Electiones de Peore Nota

172209898-3 066 - 0074

172209898-3 066 - 0074

LANCA LAIS GUILLERMO

DOUIL S

DE COUIL S

LEGACION PROVINCIAI SE TH CO. D. D. E

3729633 11/07/2014 15-0: 40

COL



Frente Nacional de Trabajo Voluntario "Gran Mariscal Sucre"



ACTA DE CONFORMACION DE LA DIRECCION NACIONAL FRENTE NACIONAL DE TRABAJO VOLUNTARIO GRAN MARISCAL SUCRE

En la cludad de Quito a los Once días del mes de diciembre del dos mil trece, previa a la convocatoria realizada los ciudadanos que pertenecemos al Frente Nacional de Trabajo Voluntario "Gran Mariscal Sucre" los días 11 y 12 de diciembre del 2013 siendo las 10h00am. Previa convocatoria, se da inicio al espacio de discusión y planificación con los siguientes puntos.

Día Uno:

- Bienvenida de los Participantes
- Constatación de la Presencia de mitad más uno de las Provincias
- Instalación del Presídium
- Introducción
- Estado
- Derechos
- Democracia
- Participación
- Voluntariado

Día Dos:

- Aprobación de Documentos y Propuesta de organización
- Elección de Responsables Nacionales
- Acuerdos
- Cierre







Frente Nacional de Trabajo Voluntario "Gran Mariscal Sucre"

DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

Una vez dada la bienvenida por parte del Señor Yober Alcides Muentes Acosta procede a constatar el Quorum donde indica que existe el quorum necesario para instalar la reunión.

Día uno.- Posterior a la instalación se da inicio al espacio de formación y discusión de las temáticas y contenidos que se utilizará como elementos de discusión para las provincias.

Día dos.- Se establece la propuesta de organización que durará tres años para fortalecer el trabajo en las provincias, en base al documento presentado, se aceptan las resoluciones y se delegan las responsabilidades con acuerdos establecidos.

Quedando de la siguiente manera:

Cargos	Apellidos y Nombres	Cedula
Presidente	Luis Guillermo Román Huanca	172209898-3
Coordinador de Organización	Yober Alcides Muentes Acosta	131084752-8
Coordinador de Comunicación	David Sebastián Minchala Toapanta	010685746-9
Coordinador de Capacitación	David Augusto López Ayala	172219524-3
Coordinación de Misiones y logística	David Gonzalo Moreira Zambrano	235023704-2

El Presidente electo da por clausurada la asamblea siendo las 18h00 del día 12 de Diciembre del 2013.

Certificamos todo lo actuado.

-Luis Roman Cc.1722098983

Presidente

Yober Muentes Acosta Cc.1310847528

C. de Organización

00000110

Manuel Larrea N15-30 y José Riofrío
Teléfonos: 0987450164,0984517607; 02529994, mail: fntvmariscalsucre@gmail.com
Quito-Ecuador-2016



Factura: 002-002-000038545



20161701034000872

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20161701034000872

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2016, (14:59)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA, QUINTA Y SEXTA COPIAS CERTIFCADAS
ACTO O CONTRATO:	DECLARACION JURADA

OTORGANTES			
TELLINGT CLE	01	TORGADO POR	White the same same
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA POZO PAUL ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102962875
- 0 N	1 1013 (MW) 100 12 1 3 15	A FAVOR DE	- ETANELIMAREN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-06-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PAUL ALMEIDA POZO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	01029862875

ODCEDIUS AIGUES		
OBSERVACIONES:	SE ENTREGA CUARTA, QUINTA Y SEXTA COPIAS CERTIFICADAS	
<u> </u>	THE SERVICE OF THE SE	·

NOTARIO AREOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

...ZON. - Se otorgó ante mí, el diecisiete de junio del año dos mil dieciséis, en fe de ello confiero <u>CUARTA COPIA CERTIFICADA</u>, de la Escritura Pública de <u>DECLARACIÓN JURAMENTADA</u>, Otorgado por: <u>LUIS GUILLERMO ROMAN HUANCA</u>. Debidamente sellada y firmada, hoy, treinta y uno de octubre del año dos mil dieciséis. -

OM/ARCH.

OTARIO TRIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

ESPACIO EN BLANCO

EN DY ANGO

ESPACIO EN BLANCO











20161701034P08932

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura	N°: 2016	51701034P08932						
ļ 				1070.0.00				
			÷: +=+++	ACTO O CONTRATO				
EECHA D	E OTORGAMIENTO: 28 DE	DEC	CLARACIO	N JURAMENTADA PER	RSONA NATURA	.L		
LEGIN D	E OTORGAMIENTO: 20 UI	E OCTUBRE DEL 20	016, (13:38))				
OTORGAL	NTES							
	1124			OTORGADO POR				
								
Persona	Nombres/Razón social		_	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calldad	Persona que le representa
Natural	VINUEZA ALVEAR BRYAN FABIAN	POR SUS PR DERECHOS	OPIOS	CÉDULA	1724183478	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
					<u> </u>			<u> </u>
<u> </u>				A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo inter	viniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓ	IN .						a sail	wair Mosque
04.5.10.5	Provincia						2/3	3/2
PICHINCH			OUITO	Cantón			Рагтодин	CHOR ALE
1 10/11/10/11			QUITO		SAN RO	QUE	三/總	V V V
DESCRIPC	CIÓN DOCUMENTO:						1	
OBJETO/O	DBSERVACIONES:							34
								33
				_				
CUANTIA D CONTRATO	DEL ACTO O INDET	TERMINADA						

NOTARIO(A) CARLOS VLÁDYMIR MOSQUERA PAZMINO NOTARÍA TRIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



JAGNYA BONYA

METANCO

AGINA



Notarja

Trigésima Cuarta

2016	17	01	034	P08932
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	ESCRITURA

DECLARACIÓN JURADA

OTORGADA POR:

BRYAN FABIAN VINUEZA ALVEAR

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

R.F.V.

San Francisco de ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy viernes veintiocho de octubre del dos mil dieciséis, CARLOS DOCTOR VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO, NOTART TRIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON; comparece el señor BRYAN FABIAN VINUEZA ALVEAR, de estado civil soltero, por sus propios derechos.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en este cantón Quito, a quien de conocer doy fe al haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas solicita agregadas debidamente certificadas autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de

Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría; instruido por mí de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertido sobre la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, en forma juramentada declara: Yo, BRYAN FABIAN VINUEZA ALVEAR, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos cuatro uno ocho tres cuatro siete ocho, declaro bajo juramento que: Yo Bryan Fabián Vinueza Alvear con cédula de ciudadanía Número uno siete cuatro uno ocho tres cuatro siete quión ocho (172418347-8), en mi calidad de Secretario General de la Juventud Comunista del Ecuador, declaro que la organización a la que represento fue creada por el Partido Comunista del (PCE) el veintisiete (27) de Agosto de mil Ecuador novecientos veintinueve (1929), es una organización política juvenil que se orienta en los principios del Socialismo Científico, del Marxismo Leninismo y en la línea ideológica y política, programa y estrategias del PCE. La JCE es una organización de vanguardia de las grandes masas juveniles cuyos intereses y derechos defiende sin vacilar. Luchamos por unificar a las grandes mayorías juveniles y construir el poder popular, mediante la unidad del pueblo, la alianza de las fuerzas sociales que estén dispuestas a sustituir el estado burgués por un Estado Popular, base del programa de la Revolución Socialista en nuestro país. La UCE se identifica con las aptitudes artísticas, deportivas, 0.001 . cientificas y culturales de los y las jóvenes. Lucha por el desarrollo y fomento de la vida artística y deportiva, la Notaria Trigésima Cuarta

> difusión y defensa de la cultura popular para que los jóvenes tengan acceso a estas manifestaciones, al iqual que por los derechos al trabajo, educación, salud, recreación y vivienda. En general por mejorar las condiciones de vida y bienestar social. La JCE es activa defensora de la paz mundial. Es enemiga declarada de los que fomentan querra; defiende el derecho de los pueblos SD autodeterminación y es inconciliable con el colonialismo, el neocolonialismo, el fascismo, el racismo, el sionismo y cualquier otra forma de dominación y opresión nacional y de clase. La misma que a lo largo de su larga trayectoria política, ha estado presente las reivindicaciones del pueblo, en la lucha por las conquis sociales, siendo parte fundamental en fundación la organizaciones juveniles, como la Federación de Estudi Secundarios del Ecuador (FESE), Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE), la creación de Confederación de Estudiantes Universitarios y Politécnicos del Ecuador (CEUPE), la Asociación Nacional de Estudiantes Secundarios del Ecuador (ANDES) y formo parte organización del XVIII Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, que se realizó en Quito en el mes de Diciembre del año dos mil trece (2013). Declaro que al ser una organización de carácter nacional, presencia en 23 Provincias de nuestro país y su estructura se basa en: CENTROS, COMITÉ DE ZONA, CONFERENCIA DE ZONA, COMITÉ PROVINCIAL, CONFERENCIA PROVINCIAL DEL SECRETARIADO DEL COMITÉ EJECUTIVO, COMITÉ EJECUTIVO, COMITÉ CENTRAL

> > Buenos Aires Oel-65 y Salinas / Edificio Buenos Aires Pb Telf.: 2541954

CONGRESO. Además declaro que su instancia máxima es el Congreso de la JCE, que se realiza cada dos años de manera ordinaria, cuyo IX Congreso Nacional Ordinario se realizó el tres (03) de Mayo del año dos mil quince (2015), donde quedo electo el siguiente Comité Central: Alejandro Obando, Marina Ambrosi, Marcos Salazar. Vladimir Villacreses, Juan Pablo Pulido, Alexis Pacheco, Pablo Briones, Tania Chapa, Marx Hidalgo, Fernando Estacio, María José Guamán, Luis Román, Alejandro Campi, Sebastián Machado, Abel Andrade, Luis Cedillo, Bryan Vinueza.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- Hasta aquí la declaración juramentada, la misma que se encuentra elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y, leída que le fue integramente al compareciente por mí el Notario, aquel se afirma y ratifica en todo lo expuesto y firma, conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SR. BRYAN FABIAN VINUEZA ALVEAR.

C.C.142418341-8

DOCTOR CARLOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Esb ...

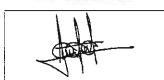
00001.00





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA





Número único de identificación: 1724183478

Nombres del ciudadano: VINUEZA ALVEAR BRYAN FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VINUEZA H MARIO CRISTOBAL

Nombres de la madre: ALVEAR M MARIA DE LOS ANGELE

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: RICARDO FABIAN VINUEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.10.28 13±8:14 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





0000123

2 8 OCT, 7016

otaría Trigésima Cuarta

DOY FE que las fotocopias de la cédula y
certificado de votación son FIEL COPIA de
los originales presentados ante míl

Dr. Cz. les V. M. Parmiño
NOTARIO TRIGÉSUNO CHARTO DEL CANTÓN QUITO

WINDERSON PROVINCIAL DEPICHINGHA SUSSESSION PROVINCIAL PROVINC

ACTA

IX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA JUVENTUD COMUNISTA DEL ECUADOR.

En la ciudad de Quito a los tres días del mes de Mayo del año 2015, y acorde a nuestro estatuto orgánico en el que señala que la instancia máxima para la elección del Comité Central es el Congreso de la Juventud Comunista del Ecuador.

Previa convocatoria, se da inicio al espacio de discusión y planificación con los siguientes puntos:

Día Uno

Bienvenida de los Delegados

Constatación de la presencia de la mitad más uno de las provincias.

Instalación del Presidium

Día dos

Aprobación de documentos y Propuesta de organización

Elección del Comité Central

Acuerdos

Cierre

RESOLUCION DEL IX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA JUVENTUD COMUNISTA DEL ECUADOR

- 1.- El Congreso aprobó el documento de discusión política.
- 2.- El congreso aprobó los estatutos de la Juventud Comunista.
- 3.- El Congreso resolvió que el Comité Central integren los siguientes delegados:
 - Alejandro Salazar
 - Vladimir Obando
 - Marina Ambrosi
 - Marcos Villacreses
 - Juan Pablo Pulido
 - Alexis Pacheco
 - Pablo Briones
 - Tania Chapa



00001...5

Twitter: @jcecuador_org @ComunistaECU



Marx Hidalgo

del Ecuador

- Fernando Estacio
- María José Guamán
- Luis Roman
- Alejandro Campi
- Sebastián Machado
- Abel Andrade
- Luis Cedillo
- Bryan Vinueza

Elección de Representantes

Bryan Fabián Vinueza Alvear Secretario General Luis Fernando Estacio Donoso Secretario de Organización

El Secretario General electo, da por clausurada el congreso ordinario siendo las 19:00 del 03 de mayo del 2015.

En virtud de lo actuado.

Bryan Fabián Vinueza Alvear SECRETARIO GENERAL JUVENTUD COMUNISTA

Luis Fernando Estacio Donoso SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

0000130



Twitter: @jcecuador_org @ComunistaECU



.....TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. -

Se otorgó ante mí, el viernes veinte y ocho de octubre del dos mil dieciséis, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA. Debidamente sellada y firmada, hoy, viernes veinte y ocho de octubre del dos mil dieciséis. -

DR. CARLOS YLADIMIR MOSQUERA FAZMINO NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

THE MARCO







20161701034P04677

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO Nº 38546

EXTRACTO

		2 (5 a ³⁶		ੂ	Light.		# [*]	1,	2011	
Escritura	N':	1.53	2016170	1034P04677						* 21 * W
, .	14	Ÿ.	-					Ą		
						ACTO O CONTRAT		11	-0	Nome to
FEOUL D	<u>.</u> .	-		in DE	CLARACIÓ	JURAMENTADA PE	RSONA NATURA	L., 54,	·	
FECHA D	E OTORGA	MIENTO:	21 DE JU	INIO DEL 2016	, (11:20)	11 14 1 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	28 4 2			
							···· .	£.	1 1	
OTORGA	NTES									
14.45			Type Carried St.	nielient mei is		OTORGADO POR	Salah Berlin Baran and Mari			
Persona		res/Razó		Tipo inte	Alexanderic	Documento de	No.	Taran Sangra		ALBERT LEGISLA
31 45 15 17	444.44.44	Carry Office Com	Wint to meet at	The state of the s	CHARLES IN THE PARTY	Identidad	Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Netural	SALAZAR ALEJANDF			POR SUS PR DERECHOS		CÉDULA ,	1718890260	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
es Nadoralis in the Ohilaide	104 W					62				
	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O				14 A 14 S 14 S	A FAVOR DE		中国政府		AT COMPANY TO LESS
Persona	Nomb	res/Razór	n social	Tipo Inte	rvinlente	Documento de la	Identificación	Nacionalidad	Calldad	Persona que
		:		1	7 II	- And the state of	Trosmuncación	Children S.	Market Company	representa
		<u> </u>			:			5		
NBICACIO				- 535-75						
PICHINCH	o de la compar	Provinc	la	SECTION AND A		Cantón	THE CHOICE	42.97	Parroquia	
-ICHINCH	Α				QUITO	W 198	SAN RO	QUE		
									-	
DESCRIPC	ION DOCUM	ENTO:				<u> </u>				
	BSERVACIO		DECLARA	CION JURADA						
									Avalur	Mon
									YIM	A STATE OF THE STA
CUANTÍA D CONTRATO	EL ACTO O)	INDETERA	INADA					3 DE	A THE
ONTIONIC	,					<u></u>				-
					• • • .	1.1	. 7			/\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \
							•		187	

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Trigésima Cuarta

0051103

2016 17 01 34 P 04677
ANC PROVINCIA CANTON NOTARIA ESCRITURA

000157

DECLARACIÓN JURADA

OTORGADA POR:

ALEJANDRO NICOLAS SALAZAR HERRERA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS 3,45,6 L.V.L

Francisco de Quito, esta ciudad de San Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día Martes veinte y uno de Junio del año dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR CARLOS MOSQUERA PAZMIÑO, NOTARIO PUBLICO comparece el CANTON; DE ESTE CUARTO TRIGESIMO ALEJANDRO NICOLAS SALAZAR HERRERA, de estado civil soltero, compareciente derechos.- El propios sus por nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en este Distrito Metropolitano de Quito, a quien de conocer doy fe al haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado agregada solicita sea fotocopia cuya votación de debidamente certificada y autorizándome de conformidad con



el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con Notaría, que se agregará como habilitante, e instruido por mí de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud y advertida sobre la gravedad del juramento y de las penas del pérjurio, en forma juramentada declara: Yo, ALEJANDRO NICOLAS SALAZAR HERRERA, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno ocho ocho nueve cero dos seis guión cero, declaro bajo juramento lo siguiente: Yo Alejandro Salazar con cédula de identidad número uno siete uno ocho ocho nueve cero dos seis guión (1718890260), declaro ser el presidente de organización de hecho denominada Frente Democrático, Universitario (FDU) la cual se constituye de varios jóven universitarios de tendencia de izquierda y progresista com antecedentes tenemos. Años ochenta. El Frente Democrático Universitario (FDU) se forma en la Universidad Central, une varias organizaciones y movimientos, de reivindicativa, en busca de fortalecer los políticos estudiantiles. Dos mil cuatro (2004): Se levanta de la "Nueva Opción", une independientes progresistas y la militancia de la Juventud Comunista del Ecuador. Dos mil cinco (2005): Se estable la propuesta FADIU (Frente Amplio de Izquierda Universitario), renuncia a las candidaturas generales para no perjudicar el

> Buenos Aires Oc1-65 y Salinas / Edificio Buenos Aires Pb Telf.: 2541954



voto de izquierda ante la amenaza de candidatos claramente identificados con la derecha auspiciados por la UU. 2006: FDU, se consolida, se retoma el nombre de Frente Democrático Universitario (FDU) y se lanzan candidaturas. La campaña tiene muchas deficiencias sobre todo económicas, apenas se tenían veinte y seis afiches hechos a mano. Dos mil siete (2007): El FDU consolida su funcionamiento orgánico a nivel nacional Dos mil ocho (2008): En aras de la unidad impulsamos en alianza con otras organizaciones como el "Acuerdo Estudiantil". Dos mil nueve (2009): Somos parte de Frente Amplio Universitario, que unía varios sectores. Dos mil nueve guión Dos mil diez (2009-2010): El Frente Democrático Universitario FDU declara la "Batalla de las ideas", a través de los postulados de la reforma de córdoba y la reforma planteada por Manuel Agustín Aguirre, tercera reforma de planteamiento presentamos nuestro universitaria. Dos mil diez guión dos mil dieciséis (2010-2016) A través de varias estrategias seguimos incidiendo a nivel nacional en la mayoría parte de las universidades de nuestro país, velando siempre por los derechos de los estudiantes. Con estos antecedentes he sido electo como presidente de tan distinguida organización el seis de marzo de dos mil dieciséis en reunión de comité central la cual tuvo lugar en la ciudad de Cuenca.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- Hasta aquí la declaración juramentada, la misma que se encuentra elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales

> Buenos Aires Oe1-65 y Salinas / Edificio Buenos Aires Pb Telf.: 2541954

del caso y, leída que le fue integramente a la compareciente por mí el Notario, aquella se afirma y ratifica en todo lo expuesto y firma, conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SR. ALEJANDRO NICOLAS SALAZAR HERRERA C.C. 1418890 16-0

Eub...

Francisco de la California de la casa de la california de

0000137

ъ

000157

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1718890260

Nombres del ciudadano: SALAZAR HERRERA ALEJANDRO NICOLAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Fecha de Matrimonio: ---

Nombres del padre: SALAZAR PAZMIÑO JAVIER FRANCISCO

Nombres de la madre: HERRERA MEDINA MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2016

Emisor: LEONARDO SANTIAGO VELASCO LOMBEIDA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA -

Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/









CONSEJO NACIONAS LLECTOR DE CARDO CONSEJO NACIONAS LLECTOR DE CERTIFICADO DE VOTACIÓN DE LECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030 - 0280 1718890260

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA SALAZAR HERRERA ALEJANDRO NICOLAS

PICHINCHA PROVINCIA DISCURSORIPCIÓN DE CANTÓN SALAZAR DE CARTÓN DE CANTÓN D

TI PRESIDENTO E DE LA JUNTA

171889026-0

DOY FE que las fotocopias de la cédula y certificado de votación son FIEL COPIA de los originales presentados ante mí.

2 1 JUN 2015

Dr. Carlos Mosquora Paznino
Notario Trigesimo cuarto del cantón quito





Acta de elección de representantes del Frente Democrático Universitario FDU

Cuenca 6 de marzo del 2016 se instala la sesión a las 10 de la mañana con el motivo de la elección de los representantes del frente Democrático Universitario.

Asistentes

Pablo Briones

Tania Chapa

Alejandro Salazar

Marcos Villacreses

Alexis Pacheco

Sebastián Machado

Fernando Estacio

El objetivo de la reunión fue elegir a los nuevos representantes del Frente Democrático Universitario y debatir la necesidad de generar un movimiento estudiantil con conciencia y nuevas visiones sobre lo que debe ser la educación en nuestro país.

Elección de representantes.

Presidente Alejandro Salazar

Vicepresidenta Tania Chapa

Secretario Luis Cedillo.

Andres García Izurieta Secretario de Actas

CI 0923037014

Frente Democratico Universitado Alejandro Salazar Presidente

CI 1718890260



Factura: 002-002-000038546



20161701034000873

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20161701034000873

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA TRIGESIMA CUARTA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:00)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA COPIAS CERTIFICADAS
ACTO O CONTRATO:	DECLARACION JURADA

OTORGANTES			
(発展)自2011年1日の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本	01	ORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALMEIDA POZO PAUL ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102962875
		A FAVOR DE	FILL VALUE AND ACTOR VALUE OF
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-06-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PAUL ALMEIDA POZO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0102962875

OBSERVACIONES:	SE ENTREGA TERCERA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA COPIAS CERTIFICADAS

TRIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

...ZON. - Se otorgó ante mí, el veinte y uno de junio del año dos mil dieciséis, en fe de ello confiero SEXTA COPIA CERTIFICADA, de la Escritura Pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA, Otorgado por: ALEJANDRO NICOLAS SALAZAR HERRERA. Debidamente sellada y firmada, hoy, treinta y uno de octubre del año dos mil dieciséis. -

OM/ARCH

NOTARIO TRIGESINO CUARTO DEL CANTON QUITO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO









Factura: 002-002-000029419

000157



20161701034P04602

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura Nº: 20161701034P04602 ACTO O CONTRATO: DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE JUNIO DEL 2016, (13:46) OTORGANTES OTORGADO POR EL COMPANION DE LA COMPANION DE L Documento de Identidad No. Persona que le representa Persona Nombres/Razón social Tipo Intervininete Nacionalidad Calidad Identificación **BASANTES VARELA CARLOS** POR SUS PROPIOS COMPARECIEN **ECUATORIA** Natura! CÉDULA 1722103064 DANIEL DERECHOS NA ΤE A FAVOR DE No. Documento de Persona que Persona Nombres/Razon social Tipo interviniente Nacionalidad Calldad Identidad representa UBICACION Provincia Cantón Parroquia PICHINCHA QUITO SAN ROQUE **DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:** OBJETO/OBSERVACIONES: CUANTIA DEL ACTO O INDETERMINADA CONTRATO:

> NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

di Orientia							
	2016	17	01	034	P04602		
	AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	ESCRITURA		

DECLA

DECLARACIÓN JURADA

OTORGADA POR:

CARLOS DANIEL BASANTES VARELA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS 3,4 R.F.V.

Francisco de Quito, Distrito ciudad de San esta Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes diecisiete de junio del dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR CARLOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO, NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON; comparece el señor CARLOS DANIEL BASANTES VARELA, de estado civil soltero, por sus propios derechos .- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en este cantón Quito, a quien de habermo presentado su cédula fe al doy donocer

ciudadanía y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sean agregadas debidamente certificadas autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría; instruido por mí de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertido sobre la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, en forma juramentada declara: Yo, CARLOS DANIEL BASANTES VARELA, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos dos uno cero tres cero seis guión cuatro, declaro bajo juramento que: Yo, Carlos Daniel Basantes Varela con número de cédula uno siete dos dos uno cero tres cero seis guión cuatro (172210306-4), en honor a la verdad declaro que soy el Coordinador Nacional de la organización de hecho: "Organismos de Construcción del Poder Popular" (OCP'S), que surge en el año dos mil siete (2007) como mesas del Poder Popular y se constituye como OCP'S en el año dos mil diez (2010). Durante los días catorce quince y dieciséis (14, 15 y 16) de diciembre de dos mil quince (2015), se convocó a los miembros de las organizaciones pertenecientes a las diferentes provincias del país a un encuentro nacional en la ciudad de Quito, para de esta manera ejercer nuestro derecho de organización establecido en la Constitución de la República en los artículos noventa y cinco noventa y seis y noventa y siete



(95, 96, 97) y demás pertinentes; en este espacio fui electo como máximo representante nacional (COORDINADOR) y en el cual se generaron espacios de discusión acerca de la funciones las delegó nos nacional se У correspondientes a la directiva, una de ellas relativa al fortalecimiento de los OCP'S para el periodo dos mil dieciséis dos mil dieciocho (2016-2018).- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad. - Hasta aquí la declaración juramentada, la misma que se encuentra elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y, leída que le fue integramente al compareciente por mí el Notario, aquel se afirma y ratifica en todo lo expuesto y firma, conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SR. CARLOS DANIEL BASANTES VARELA.

c.c. /722103064

Elb.







Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1722103064

Nombres del ciudadano: BASANTES VARELA CARLOS DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----

Fecha de Matrimonio: -

Nombres del padre: BASANTES PAEZ CARLOS AGUSTIN

Nombres de la madre: VARELA NARCISA VERONICA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2016

Emisor: RICARDO FABIAN VINUEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

TROYA FÜERTES/ Date: 2016.06.17 19-12:32 ECT Reason: Firma Electronica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/







La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





1722/08069

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EL ECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014 172210306-4 000 - 0245 BASANTES VARELA CARLOS DANIEL PICHNICHA OUITO DURLICADO USD: 0 COTOCOLLAO DELEGACION PROVINCIAL DEPICHINCHA - 00735 4783950 01/02/2016 10:01:31

L'Otaría Trigésima Cuarra OUY FE que las fotocoptas de la cédula y Intelicado de votación son FIEL COPIA de es ociginales presentados ante mi

0000148

:17 JUN. 2018

Dr. Carlos V. Wiggitera Pazarito



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LOS ORGANISMOS DE CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR

Los ciudadanos que pertenecemos al Organismo de Construcción del Poder Popular-OCPs- los días 15, 15 y 16 de Diciembre del 2015 siendo las 08h00am. Previa convocatoria, da inicio al espacio de discusión y planificación con los siguientes puntos.

Día Uno:

- Bienvenida de los Participantes
- · Constatación de la Presencia de mitad más uno de las Provincias
- · Instalación del Presídium
- Inicio del Taller de Formador de Formadores
- Introducción
- Estado

Día Dos:

- Identidad
- Poder
- Poder Popular
- Genero

Día Tres:

- Aprobación de Documentos y Propuesta de organización
- Elección de Responsables Nacionales
- Acuerdos
- Cierre

Primer punto Día uno.- Una vez dada la bienvenida por la Coordinación Nacional procede a constatar el Quorum donde indica que existe el quorum necesario para instalar la reunión.

Día uno y Día dos.- Posterior a la instalación se da inicio al espacio de formación y discusión de las temáticas y contenidos que se utilizará como elementos de discusión para las provincias.

Día Tres.- Se establece la propuesta de organización que durará tres años para fortalecer el trabajo en las provincias, en base al documento presentado, se aceptan las resoluciones y se delegan las responsabilidades con acuerdos establecidos.

Quedando de la siguiente manera:







Cargos	Apellidos y Nombres	Cedula
Coordinador Nacional	Carlos Daniel Basantes Varela	1722103064
Coordinador de Organización	Andrés Isidoro García izurieta	0923037014
Coordinador de Prensa y propaganda	Dina Nazalia Vilcasana Chacon	0503851354
Coordinador de Formación	Rocio Maryvel idrovo Recalde	1710685544
Comisión de Cultura y Deporte	Doris Pledad Escalante Balarezo	1715004626

El Coordinador Nacional electo da por clausurada la asamblea siendo las 15h00 del día 16 de Diciembre del 2015.

Certificamos todo lo actuado.

Doris Escalante Cc.1715004626

Presidente

Yober Muentes Acosta

Cc.1310847528 Secretario

David Minchala Toapanta Cc.0106857469

Secretario de Actas .

Presídium
Organismos de Construcción del Poder Popular
16 de Diciembre del 2015





Forma de Organización

Coordinación Nacional del OCP y sus subyacentes provinciales se constituirán:

- 1. Coordinador Nacional
- 2. Coordinador de Organización
- 3. Coordinador de Prensa y propaganda
- 4. Coordinador de Formación
- 5. Comisión de Cultura y Deporte

La mesa de coordinación funcionará de marea horizontal y serán parte de esta las organizaciones nacionales y provinciales que decidan ser parte de esta. Todas las organizaciones tienen en este espació un voto.

Los y las ciudadanas que no están organizados conformarán un Comité de Consulta que participará con un representante en cada sesión de la Mesa de Coordinación Provincial. Este representante se elegirá entre los ciudadanos miembros del Comité de Consulta.

La Mesa de Coordinación elegirá entre sus miembros una organización que cumplirá el rol de coordinador, esta coordinación es rotativa y se cambiará cada tres años. La primera etapa de conformación de los OCPs.

Todas las organizaciones pueden y deben participar en cualquiera de las siguientes comisiones y en cada comisión se elegirá un coordinador de comisión.

- Comisión organizativa: Se encargara de coordinar las visitas y actividades en territorio, con las organizaciones que se adhirieron a las propuestas, esta comisión debe llevar el debate y diálogo propuesto por el OCP a todos los espacios posibles.
- Comisión de prensa y propaganda: Trabajará el aspecto de propaganda, la entrega y distribución de material, así mismo articulará convocatorias, difundirá las propuestas por todos los espacios posibles y realizará actividades para impulsar las plataformas de los OCPs.
- Comisión de Formación: Generará espacios de formación, en leyes, política pública y aspectos ideológicos. Organizará foros, talleres, seminarios,

000018

Manuel Larrea N14-30 y Riofrio – tfno. 0987453777 Quito - Ecuador



conversatorios, cine foros y otras actividades destinadas a fortalecer los conocimientos y el diálogo de saberes.

• Comisión de Cultura y Deporte: Generará espacios lúdicos y de esparcimiento para hermanar a las organizaciones.





Factura: 002-002-000038546



20161701034000873

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20161701034000873

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA TRIGESIMA CUARTA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:00)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SEPTIMA COPIAS CERTIFICADAS
ACTO O CONTRATO:	DECLARACION JURADA

OTORGANTES					
OTORGADO POR					
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN		
ALMEIDA POZO PAUL ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102962875		
<u> </u>		A FAVOR DE	• .		
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN		

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-06-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PAUL ALMEIDA POZO
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0102962875

OBSERVACIONES:	SE ENTREGA CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SEPTIMA COPIAS CERTIFICADAS

MIR MOSQUERA PAZMIÑO A TRIGESMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

...ZON. - Se otorgó ante mí, el diecisiete de junio del año dos mil dieciséis, en fe de ello confiero CUARTA COPIA CERTIFICADA, de la Escritura Pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA, Otorgado por: CARLOS DANIEL BASANTES VARELA. Debidamente sellada y firmada, hoy, treinta y uno de octubre del año dos mil dieciséis. -

OM/ARCH.

NOTABLE TRIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

COLEGIO NACIONAL EXPERIMENTAL "BENIGNO MALO" UNIVERSIDAD DE CUENCA,

Con el aval de la Universidad de Cuenca,

Confieren el presente:



CERTIFICADO



Cuenca, Abril del 20

-Julio Pésar Párdenas Avila

Por haber participado en el I TALLER DE COMUNICACIÓN, realizado en CUENCA, los días 22, 23 y 24 d Abril, con una duración de 12 horas. 0000155

sidad de Cuenca

Recíor (e) Colegio Na Benigno Male

Antorcha Cuerca - Ecuacos

Benigno Malo Secretaria del C Leda. Jenny

even on mo

CUESTON - ECUADOR



Factura: 001-300-000022904



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35).

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA



a Representación Estudiantil ante el H Consejo Universitario y la FEUE (C) con el Respaldo de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca

Confiere el presente CERTIFICADO JULIO CÉSAR CÁRDENAS

Por haber participado en el:

SEMINARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL

llevado a cabo del 10 al 15 de Noviembre del 2008, con una duración de 42 horas.

Dr. Jorge Morales
Decano de la Facultad de Jurisprudencia

00001

Daniel Carbo

Presidente de la Corte Superior de



Lenin Mosquera Rep. ante el H.consejo Universitario





Factura: 001-300-000022904



20160101010D07181

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICABA) Nº 2016016101000718

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, de fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n),

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35)

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA















La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca La Unidad Académica de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Cambica de Cuenca La Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay La Asociación Escuela de Derecho de la Universidad de Cuenca

PRIMER CONGRESO NACIONAL

"Neoconstitucionalismo; Derechos y Garantías Jurisdiccionales y Garantismo Penal" Confieren el presente:

CERTIFICADO:

CARDENAS AVILA JULIO CESAR

Por su correcta participación en calidad de ASISTENTE en el I CONGRESO NACIONAL "Neoconstitucionalismo; Derechos y Garantías Jurisdiccionales y Garantismo Penal" dictado en el Aula Magna de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca los días 13, 14, 15, 16 y 17 de Abril del 2009. Con un valor curricular de 45 horas académicas.

Cuenca, Abril del 2009

A:

Dr. Jorge Morales Álvarez DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Ý CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES UNIVERSIDAD DE CUENCA

PRESIDENTE DE LA SOCIACION ESCUELA DE DERECHO

DINIT SIDAD DE CUENCA.

Dr Pablo Vintumilla Gonzácz PRESIDENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY

CONCEDE LEGISLAND

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS
UNIVERSIDAD DEL AZUAY

1000155

rhui, de Andrude/lela/

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Dr Ennque Pozo /
DECANO DE LA UNIDAD ACADEMIO
DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS
SOCIALES Y POLITICAS

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA



Factura: 001-300-000022904



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s) conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contanido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35)

NOTARIA, EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA



CONGRESO NACIONAL NOVEDADES JURIDICAS ACTUALES MEACADEMICO de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca Lievado a cabo del 22 al 26 de Marzo del 2010, Confiere el presente CERTIFICADO Por haber participado en el: una duración de 42 horas. La Asociación Escuela de Derecho y la FEUE (°C') con el JULIO CESAR CARDENAS

Presidente de la FEUE (antel Carbo

Presidente de la A.E.D

Decano de la Facultad de Jurisprudencia Dr. Jorge Morales

Presidente de la Corte Provincial de Justicia

Dr. Jose Vicente Andrade



Factura: 001-300-000022904



20160101010D07181

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADAL N. 20160/101010007181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me pue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s/, donservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35).

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA



La Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca, La Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay, La Unidad Académica de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica, La Asociación Escuela de Derecho de la Universidad del Azuay y el Movimiento Alianza Jurisprudencia

Otorgan el siguiente

CERTIFICAI

A: CARDENAS AVILA JULIO CESAR

Por haber partcipado en el:

PRIMER CONGRESO NACIONAL

"GARANTÍAS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL ENMARCADAS EN LA CORRIENTE NEOCONSTITUCIONALISTA"

En calidad de ASISTENTE

Desarrollado del 19 al 24 de abril del 2010 en el aula magna de la Universidad de Cuenca, con valor curricular de 45 horas académicas.

Dr. Jorgh Morales Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca

Dr. Patricio Cordero

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad del Azuay

Dr. Enfique Pozo

Decano de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Católica de Cuenca

Vicente/Andrade lente de la Corte Provincial de Justicia del Azuay













Factura: 001-300-000022904



20160101010007 81

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160 10 10 10007183

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuel e el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016 (11:35).

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA







FLACSO (5)()

Confiere este Certificado a

Julio Cárdenas

Por haber participado como ponente en el

2do. Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencia Política Democracia, sociedad y poder en América Latina

Realizado en Quito el 24 y 25 de noviembre de 2011

Seller.

Dr. Ramiro Viteri Secretario General - Procurador FLACSO Sede Ecuador

COURSEJON ANY PICKACION CONTEST SOCIAL



201601010D07181

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me tra exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s) conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contento y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35).

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA



RED URUGUAYA DE CIUDADES JUSTAS Y SUSTENTABLES **DEMOCRÁTICAS**





Asociación Ciudadana por los Derechos Civiles



Certifico que ____UULOCARDENAS.

aprobó el curso "Derechos Humanos, Derechos de Todos", organizado por

la Red Uruguaya de Ciudades Justas, Democráticas y Sustentables.

lotunal Comes

Fundación AVINA Carmen ¢orrea

Cordinador General RUCS Dr. Roberto Gossi

000010

Montevideo, 22 de Junio de 2012





Factura: 001-300-000022904



20160101010D07181

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160181010007181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) totocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de

responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n)

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35).

OTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA





Otorgado a : ULIO CESAR CARDENAS AVILA

Por su participación en calidad de ASISTENTE en la $\it II$ $\it Jornada$ de $\it Derecho$ Constitucional $\it y$ Procesal Penal, certamen académico realizado en la ciudad de Cuenca los días:

Miércoles 14, Jueves 15 y Viernes 16 de Noviembre del 2012, con un valor curricular de 40 horas académicas

CORPORACION

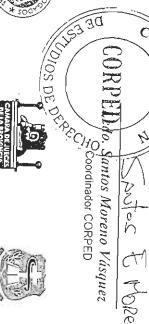
rates & MORGIO

MALERSHIP OF CALOFTICA DE CILENCY . Harring Heademica Li Ciendias sociales y (*) Decano de la Facultad de Jurisprudencia Dr. Enrique Pozo Cabrera Universidad Católica de Cuenca













Factura: 001-300-000022904



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue extibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenida y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(h).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35).

NOTARIO A SANIEL CALLE CORDOVA

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA





Concede el presente certificado

Julio Cárdenas

0000171

por su ponencia en el Seminario Nacional

JÓVENES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA:

Nuevas tendencias, discursos y prácticas

Quito, febrero de 2013



Ernesto Araníbar ÁGORA DEMOCRÁTICA





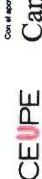
















Notice of the second se

Otorgan el presente CERTIFICADO a:

o (ésan audemes

por haber participado en el

CONGRESO NACIONAL LA NUEVA POLÍTICA

Quito-7 y 8 febrero -2013

Jóvenes y participación

BUILLANDER

Betty Tola Ministra Coordinadora de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados





Factura: 001-300-000022904

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 2016010101000181

ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su confenido y el uso adecuado der (los) documento(s) certificado(s) es de útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devueve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son)

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016 (11:35)

responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(ŋ).

MOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA

DRGANISMOS DEL PODER POPULAR

TALLER DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y COYUNTURA NACIONAL

Certifica

- Julio Jésau (Jundenas of vila

Participo en el I TALLER DE PARTICIRA/CIÓN POLÍTICA Y COYUNTURA NACIONAL, dado en la ciudad de Cuenca con una duración de 8 horas. Cuenda, 3 de Agosto del 2013

Dr

COORDINADORA ORGANISMOS
DEL PODER POPULAR

Jessica Ochoa S.

0000175

Dr. David Acurio
VICEPREFECTO DEL AZUAY

Sr. Diego Wintimina J.
ASAMBLEISTA POR AZUAY



Factura: 001-300-000022904



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA Nº 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35).

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA



AMARD FOR

Federación Mundial de la Juventud Democrática World Federation of Democratic Youth

000157 ventud Democrática y la es en Ec JCE y JSE organ La Federación certifican que

WFDY

re del 2012 Socia ción del Pro 12 de N nario int participo en e "Por la ra

0000177

Comunista del Ecuador

Socialista Ecuatoriana Juventud



Factura: 001-300-000022904



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contepido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de

responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) y iliza(n)

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016 (11:35).

NOTARÍO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA





OCTIO POSSODENTS



ESCUELA POPULAR 15 DE NOVIEMBRE

Gertifica que:

000157

his Bardenas Odvila

Cumplió a satisfacción con el taller de: Elaboración y Gestión de Proyectos y Desarrollo Local, realizado los días 27 de abril, 4 y 11 de mayo con un total de duración de 16 horas. 0000170

Se expide el presente CERTIFICADO, en la ciudad de Cuenca, a los 15 días del mes de mayo del año 2013.

Avalado por:

Rector Universidad de Cuenca Ing. Fabián Carrasco

Presidente FEUE-Democrática Sr./Julio Cárdenas Filial Cuenca



Descentralización y Participación Director del Departamento de Lcdo. Santiago Sanchez

Rural y Urbana

20160101010D07181

Factura: 001-300-000022904

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me de exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s) conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contendo y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contendo y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de

responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (14:35).

AVOTARIA DÉCIMA DEL CALLE CORDOVA NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA

PROCESAL CONSTITUCIONAL

DERECHO CONSTITUCIONAL

PROCESAL PENAL DERECHO PENAL

TEMATICA GENERAL:

Otorgado a: JULIO CESAR CÁRDENAS AVILA

Por haber participado en calidad de Asistente en el VII Congreso Iberoamericano de Derecho Procesal y Justicia Constitucional, realizado en el auditorio de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Guayaquil, celebrado los días 15, 16 y 17 de

Con un valor curricular de 60 horas académicas.

DERECHO INTERNACIONAL

🕶 CONTRATACIÓN PÚBLICA

C> DERECHO AMBIENTAL

JUSTICIA INDIGENA

• DERECHOS HUMANOS

. MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

PROCESAL CIVIL DERECHO CIVIL

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DERECHO DE FAMILIA

PROCESAL LABORAL DERECHO LABORAL



UNIVERSIDAD DE GUAYASU!

Guayaquil, 1X de Mayo del 2014.

MODALIDAD: | PRESENCIAL | VIRTUAL



Factura: 001-300-000022904



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de

responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11,38).

NOTARIO (A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA





ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR

LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y ÁGORA DEMOCRÁTICA LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL,

Confieren el presente certificado a:

000157

Vesar Pardenas

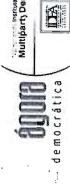
realizado en la Asamblea Nacional del Ecuador, los días 21 y 22 de octubre de 2014, con una divración de 8 horas Por su asistencia al II Seminario Internacional de Derecho Parlamentario, Ciencia Política y Técnica Legislativa

Quito D.M.,

ÁGORA DEMOCRÁTICA Cristhian Parreño DIRECTOR

Gabriela Rivadeneira

ASAMBLEA NACIONAL PRESIDENTA







FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fur exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (14:35)

NOTARIO(A) EOV DANIEL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA







I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

TEMAS: DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO PENAL DERECHO CIVIL, DERECHO LABORAL

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO

OTORGADO A:

Julio Cesar Cárdenas Ávila

Por haber participado en el I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO, realizado en el SUM de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, los días 6, 7 y 8 de noviembre del presente año lectivo, con una valor curricular de 48 horas académicas.

Lima, 8 de noviembre del 2014

Mg. José A. Beráun Barrantes SECRETARIO DE LA ESCUELA

DE DERECHO FACULTAD DE HUMANIDADES UNIVERSIDAD
AUTONOMA
DEL PERÚ

DERECHO

Mg. Juan E. Gutiérrez Otiniano DIRECTOR DE LA ESCUELA DE

DERECHO FAGULTAD DE HUMANIDADES





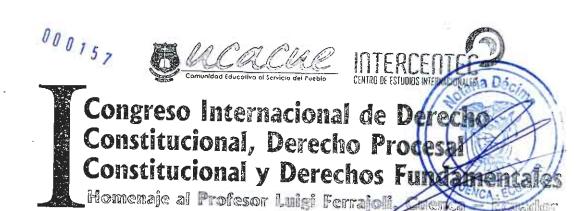
FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fur exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35).

NOTARIO(A) EDY DAN EL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA





Confiere el presente

Certificado

JULIO CESAR CARDENAS AVILA

Por haber PARTICIPADO en el I CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES. Homenaje al Prof. Luigi Ferrajoli.

En calidad de ASISTENTE.

Realizado en la Ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca los días 18, 19, 20, 21 de Noviembre de 2014. Con un valor curricular de 80 Horas Académicas.

Con un valor curricular de 80 Horas Académicas.

Cuenca, 21 de noviembre de 2014

Dr. Enrique Pozo Cabrera

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

Dr. Luigi Ferrajol

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ROMA

Ab. Stalin Bernal

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALIS

DE CUENCA

AD DE CONTROLE ESTUDIOS INTERNACIONALIS

DE CUENCA

AD DE CONTROLE ESTUDIOS INTERNACIONALIS

DE CUENCA

DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD DE CUENCA

AD

L'UCACUE IMPRIE



Factura: 001-300-000022904



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101010007181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:38).

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA





POR LOS DERECHOS DE LAS MUJÈRES

ARUPO PARLAMENTARIO

Consejo Nacional

para la **Igualdad** de Género Otorgan el siguiente

CERTIFICADO

ULIO CÉSAR CÁRDENAS AVILA

Por haber aprobado el Curso "Concepciones Básicas de Género" realizado en la Ciudad de Quito, en la Asamblea Nacional, del 22 de septiembre al 10 de diciembre de 2014¶con una duración de 42 horas.

Yiha Qhintana Zurita

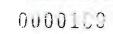
Cousejo Nacional para la Ignaldad de Género epresentante Legal

Diego Vintimilla Asambliesta Nacional





Contigo ide ley







FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (14:35).

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA







Confiere el presente

CERTIFICADO

JULIO CÉSAR CÁRDENAS AVILA

Por haber aprobado el curso de Sensibilización en Discapacidades

Con una duración de 30 horas

Fecha: diciembre 8, 2014

Sr. Xavier Torres CONADIS

Ministro de Relaciones Laborales

Sarlos Marx Carrasco





20160101010007181

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101010007181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35).

NO ARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA





El Instituto de Altos Estudios Nacionales

Certifica que

Julio Cárdenas

Aprobó el curso

CNE02: Constitución para Servidores Públicos

De 40 horas de duración, llevado a cabo del 09-10-2014 al 08-12-2014, luego de cumplir con los requisitos académicos establecidos por el IAEN en su estatuto y demás normas internas.

Quito 11 de diciembre del 2014

Jorge Acanda, Ph.D. DECANO GENERAL ACADÉMICO

*La autenticidad de este certificado puede ser verificado en https://www.upex.edu.ec/cert/723e8ec285764670bd959bf8189031d3/valid.htmj







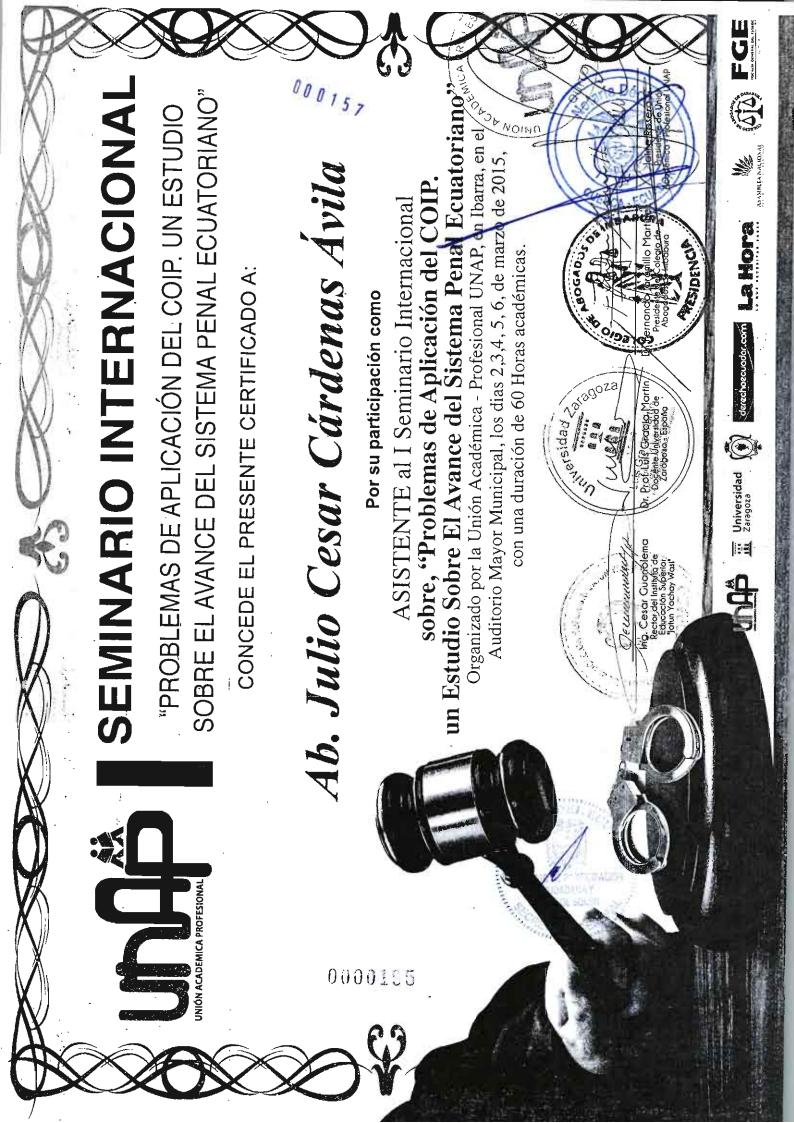
FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s) conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35)

NOTARÍO (A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA







Factura: 001-300-000022904



20160101010D07181

EVENCA-ECITE

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101010007181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me que exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devueive el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35).

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA













UNIVERSIDAD DE CUENCA Function Judicial

Confieren el presente Certificado

Julio César Cárdenas

Por haber completado 14 horas académicas de capacitación en el

Código Orgánico General de Procesos

0000107

Desarrolladas desde el 22 al 24 de abril de 2015

Fabián Carrasco

INIVERSIDAD DE CUENCA RECTOR

Marsham Lober D

Gustavo Jalkh Röben

PRESIDENTE

CONSEJO DE LA JUDICATURA

ESCUELA DE LA FUNCIÓN Tomás Alvea

Cuenca, 24 de abril de 2015



Factura: 001-300-000022904



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101010007181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue antibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de

responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) tiliza(n)

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35).

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA



CORTE NACIONAL DE JUSTICIA, COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY, FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY Y LA UNIDAD ACADEMICA DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DEPECHO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA.

Confieren el presente

CERTIFICADO

SR. JULIO CESAR CARDENAS AVILA

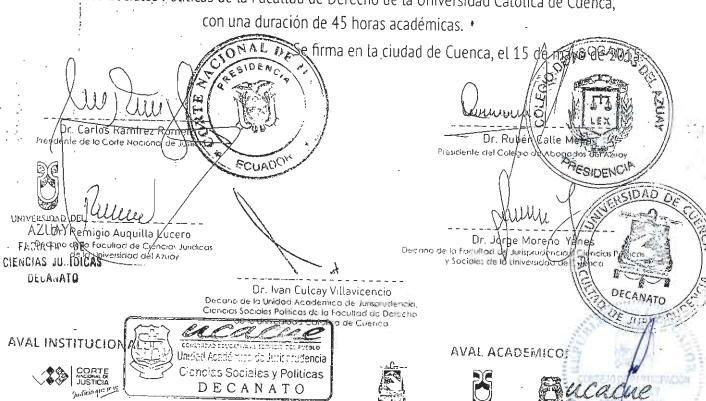
Como constancia de su ASISTENCIA Y APROBACION al desarrollo del: .

SEMINARIO TALLER

CODIGO ORGANICO GENERAL DE PROCESOS

MODULO I: PARTE GENERAL

Que se desarrolló del 11 de mayo al 15 de mayo del 2015, en la ciudad de Cuenca, organizado por el Colegio de Abogados del Azuay, con el Aval Institucional de la Corte Nacional de Justicia y con el Aval Académico de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca, Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay y la Unidad Académica de Jurisprudencia, Ciencias Sociales Políticas de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Cuenca,







20100101010001191

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101910D07181

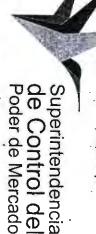
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35).

NOTARIO (A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA







Confiere el presente Certificado

CÁRDENAS ÁVILA JULIO CÉSAR

Convenciones del Mall del Río, con una duración de 20 horas, Comunicación y Control del Poder de Mercado; el mismo que se realizó el 21 y 22 de mayo de 2015, en el Centro de Por su asistencia al I Congreso Internacional: en la ciudad de Cuenca.





Factura: 001-300-000022904



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) ytiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35).

NOTARIO A EDY DAVIEL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA





TENDENCIAS CONTEMPORANEAS del DERECHO CIVIL y MERCANTIL

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

Julio Cesar Cardenas Avila

Otorgado a:

CONTEMPORÁNEAS DEL DERECHO CIVIL Y MERCANTIL" y por haber completado 20 horas académicas, desarrollado en la ciudad de Cuenca; los días 8, 9, 10,11 y 12 de junio del 2015 en el Teatro Sucr Por su participación en el SEMINARIO NACIONAL "TENDENCIAS 12 de junio 2015 Cuenca - Ecuador

Socoon S

. Geovanni Sacasahi Aucapiña DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DERECHO

DECANO DE LA FACIVILTA DE JURISPRUÍS Dr. Jorgě, Moreho Yane)

UNIVERSIDAD DE CUENCA











000157



20160101010D07181

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que (s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35)

OTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA







POR LOS DERECHOS

DE LAS MUJERES GRUPO PARLAMENTARIO 0 ۵ ⋖ \supset ပ w



Confiere el presente CERTIFICADO a:

(ARDENAS JULIO CÉSAR

Por haber participado de la jornada de Escuela Nacional de Formación Nela Martínez, los termas abordados fueron Incidencia Económica y Política con enfoque de género; organizada por la **Asociación de Mujeres Nela Martínez** y avalada por la **Asamblea Nacional del Ecuador**; con una duración de 16 horas.

MBLEA NACO DIEED A. VINTIMILLA J Miembro del Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres. Diego Vintimilla Jarrín

Rosa Salazar Díaz

Presidenta de la Asociación, de Mujeres

14 de Febrero de 2016.





20160101010D07181

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 2016010101000718

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue publido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35)-

NO TRIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA







DE EDUCACIÓN CONTINUA DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES CENTRO DE EDUCACION CONTINUA

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A:

JULIO CÉSAR CÁRDENAS A.

POR HABER APROBADO EL CURSO DE:

CONSTITUCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS

MODALIDAD: **VIRTUA**) LLEVADO A CABO **DEL 11 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO DE 2016** CON UNA DURACIÓN DE **24 HORAS**

GERENTE GENERAL CEC-IAEN Dr. Cristian Coronel Zúñiga

GERENTE ACADÉMICO Msc. Marcelo Salazar

Quito, 1 de marzo de 2016

0000.00



Factura: 001-300-000022904



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) cocumento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que los utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:3)







EL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A:

CARDENAS AVILA JULIO CESAR

POR HABER APROBADO EL CURSO DE:

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

LLEVADO A CABO DEL 11 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO DE 2016 CON UNA DURACIÓN DE 24 HORAS MODALIDAD: VIRTUAI

Dr. Carstian Coronel Zúñiga GERENTE GENERAL CEC-IAEN



Quite, 1 de marzo de 2016

COMPANIES AND ASSESSMENT OF THE PARTY OF THE





20160101010D0718

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s) conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) tiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35)

EDY BANIEL CALLE CORDOVA

A DECIMA DEL CANTÓN CUENCA

CENTRO DE EDUCAÇIÓN CONTINUA CEC EN CENTRES PRO CENTRES EN PREGISTRO

GERENTE JURÍDICO El presente certificado se conflete por una sola **EMPRESA PÚBLICA**



Quito, 1 de marzo de 2016

EL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A: JULIO CÉSAR CÁRDENAS A.

POR HABER APROBADO EL CURSO DE:

FUNDAMENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CON UNA DURACIÓN DE 24 HORAS

LLEVADO A CABO DEL 11 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO DE 2016 MODALIDAD: VIRTUAI

GERENTE ACADÉMICO Msc. Marcelo Salazar

GERENTE GENERAL CEC-IAEN Dr. Cristian Coronel Zúñiga



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 201601010100007181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelye el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) útiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35)

CECEP

CECEP

CHARLES

CONTROL

CECEP

CECEP

CONTROL

CECEP

CEC







El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

ERTIFICADO

JULIO CESAR CÁRDENAS AVILA

Por haber aprobado el curso de capacitación "Código Orgánico Integral Penal Actualización 2016"

con una duración de 40 horas en modalidad semipresencial, desarrollado en el mes de mayo de 2016.

Patricia Andrade Baroja DIRECTORA NACIONAL ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

0000213

P

Mayo de 2016.









Confieren el presente certificado a

Julio Cesar Cárdenas

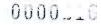
Curso - Taller de Formación de Mediadores Por haber completado el

Realizado en la ciudad de Quito del 14 de julio al 06 de agosto de 2016, con una duración total de ochenta (80) horas.

Quito, agosto de 2016

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Director Nacional de Mediación Ab. Xavier Ugolotti Villagómez

Decano Colegio de Jurisprudencia Farith Simón Campaña





* AMERICAN STATES

Factura: 001-300-000022904

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35).

responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) q<u>ue lo(s) villiza(n)</u>.

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy te que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de

NOTARIA DÉCIMA DEL CAULE CORDOVA NOTARIA DÉCIMA DEL CAUTÓN CUENCA

Servicios Públicos y del Transporte Comité de Usuarios/as de los

Certificado de Participación

Otorgado a:

Tulio Cardenas

Por su asistencia al Seminario - Taller sobre Principios Constitucionales de Participación Ciudadana para la Conformación del Comité de Usuarios/as de los Servicios Públicos y del Transporte

Dr. Lenin Reyes

Capacitador



de Tránsito



Factura: 001-300-000022904



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el los) documento(s) en 36 foja(s) conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35).

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA



0001

ASAMBLEA NACIONAL.



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

干

	Pago a tiempo	0000000077359000	2016-02-15	Cancelada		51	551.87	Þ	2679.00	30	_	2016
	Pago a tiempo	0000000076380732	2016-01-15	Cancelada		51	551.87	A	2679.00	30	12	2015
,	Pago justificado	0000000074992499	2015-12-29	Cancelada		51	551.87	Þ	2679.00	30	Ξ	2015
	Pago a tiempo	0000000074108441	2015-11-16	Cancelada		51	551.87	Þ	2679.00	30	10	2015
	Pago a tiempo	0000000073114032	2015-10-15	Cancelada		51	551.87	Þ	2679.00	30	9	2015
	Pago a tiempo	0000000072239741	2015-09-15	Cancelada		51	551.87	Þ	2679.00	30	ω	2015
	Pago a tiempo	0000000071292807	2015-08-14	Cancelada		51	551.87	Þ	2679.00	30	7	2015
	Pago a tiempo	0000000070378714	2015-07-14	Cancelada		51	551.87	Þ	2679.00	30	6	2015
	Pago a tiempo	0000000069489873	2015-06-15	Cancelada		51	551.87	A	2679.00	30	رن د	2015
	Pago a tiempo	0000000068562754	2015-05-14	Cancelada		51	551.87	>	2679.00	30	4	2015
	Pago a tiempo	0000000067625411	2015-04-15	Cancelada		51	551.87	Þ	2679.00	30	ω	2015
i.	Pago a tiempo	0000000066200054	2015-03-13	Cancelada		51	580.92	>	2820.00	30	N	2015
	Pago a tiempo	0000000065213178	2015-02-18	Cancelada		51	580.92	≻	2820.00	30	-	2015
	Pago a tiempo	0000000064784962	2015-01-14	Cancelada		51	580.92	Þ	2820.00	30	12	2014
	Pago a tiempo	0000000063883591	2014-12-12	Cancelada		51	580.92	A	2820.00	30	Ξ	2014
	Pago a tiempo	0000000063003308	2014-11-11	Cancelada		. <u>5</u> 1	580.92	>	2820.00	30	10	2014
	Pago a tiempo	0000000062117523	2014-10-13	Cancelada		51	580.92	>	2820.00	30	9	2014
	Pago a tiempo	0000000061285339	2014-09-12	Cancelada		51	580.92	Þ	2820.00	30	00	2014
Estado Aporte Condición	Estado Pago	Comprobante	Fec. Pago	Est Planilla	Cod. Bloq	Trabajo ó Tipo de seguro	Aporte	Tipo de Planilla	Sueldo	Días Lab.	Mes	Año

Afiliado:

RA: Planillas de Reliquidación de Aportes SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad

A: Planillas de AporteAA: Planillas de Ajuste de Aportes

0106522998 CARDENAS AVILA JULIO CESAR

MULANCE





Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Aportaciones

0000

51 51 51 51	51 Cancelada 7 51 Cancelada 7 51 Cancelada 7 51 Ley de Eq. Fin. 8 Pub Pub Pub Pub	1768097520001 9001 CONSEJO DE LA JUDICATURA	30 2679.00 A	2016 6 30 2679.00 A 55	>	4 30 2679.00 A))
	Cancelada 2016-04- Cancelada 2016-07- Cancelada 2016-08- Ley de Eq. Fin. Pub Ley de Eq. Fin. Pub	JUDICATURA	551.87	551.87	551.87	551.87	551.87
Cancelada Cancelada Cancelada Ley de Eq. Fin. Pub Ley de Eq. Fin. Pub	2016-04- 2016-07- 2016-08-	Relación de	51	51	51	51	51
	2016-04-15 2016-07-15 2016-08-19 HL		Ley de Eq. Fin. Pub	Ley de Eq. Fin. Pub	Cancelada	Cancelada	Cancelada
0000000079932809 00000000081888528 00000000083941851					Pago justificado	Pago acogido a la Ley	Pago a tiempo

Año	2014	2014	2014	2014	2014	2014
Mes	4)	N	ω	4	O1	O
Dias Lab.	10	10	10	10	10	10
Sueldo	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00
Tipo de Pianilla	Ą	Þ	>	Þ	Þ	Þ
Aporte	24.60	24.60	24.72	24.72	24.72	24.72
Relación de Trabajo ó Tipo de seguro	51	75	75	75	75	75
Cod. Bloq						
Est. Planilla	Cancelada	Cancelada	Cancelada	Cancelada	Cancelada	Cancelada
Fec. Pago	2014-03-24	2014-03-31	2014-04-15	2014-05-16	2014-06-13	2014-07-08
Comprobante	00000000055645603	0000000055685198	00000000056373391	0000000057251664	00000000058011968	0000000058893789
Estado Pago	Pago justificado	Pago justificado	Pago a tiempo	Pago justificado	Pago a tiempo	Pago a tiempo
Estado Aporte Condición						
Condicid						

AA A Planillas de Aporte

Planillas de Ajuste de Aportes

RA: Planillas de Reliquidación de Aportes SSE: Planillas de Subsidio de Enfermedad

Afiliado:

0106522998 CARDENAS AVILA JULIO CESAR





Cuenca, a 06 de mayo de 2013.

Yo, Dra, Blanca Marilú Avila Cevallos, con C.I. 0102533528 a través de la presente



Que el Sr. Julio César Cárdenas, con cédula de identidad 0106522998 ha laborado en la Unidad Médica "Siluet", desde el 4 de enero del año 2010, hasta la presente fecha, dentro del área de Servicio y Atención al Cliente, periodo durante el cual se ha desempeñado como PROMOTOR DE VENTAS, encargado de realizar trabajo de cobro de dineros que se adeudaban a nuestra institución y remitir informes legales de deudores permanentes para su debida tramitación en el ámbito judicial; además de realizar ventas por comisión de tratamientos médicos y atención personalizada a clientes durante las horas en las que su horario de estudios y demás responsabilidades le permitían. Todo el trabajo que se le encomendó, lo realizó con empeño y responsabilidad.

Agradecemos al Sr. Cárdenas por sus servicios. El portador podrá hacer uso de la presente, de la forma legal que más se adecuase a sus intereses.

Atentamente

Doctora Mariju Avila Cevallos Gerente Propietaria

Mat. 2046





REPÚBLICA DEL ECUADOR ASAMBLEA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

Certificado Nº 1005949

Quito, 31 de octubre de 2016

Señor / Señora / Señorita:

Julio César Cárdenas Avila

En atención a su requerimiento y luego de revisar el expediente que reposa en los archivos de esta Coordinación, certifico que usted labora actualmente en la Asamblea Nacional. A continuación detallo su historia laboral en esta Institución:

Cargo	Unidad	Desde	Hasta	Días
ASESOR NIVEL 2	ASAMBLEISTA VINTIMILLA JARRÍN DIEGO ARMANDO	01-ago-2014	31-dic-2014	152
ASESOR NIVEL 2	ASAMBLEISTA VINTIMILLA JARRÍN DIEGO ARMANDO	05-ene-2015	28-feb-2015	54
ASESOR NIVEL 2	ASAMBLEISTA VINTIMILLA JARRÍN DIEGO ARMANDO	01-mar-2015	31-dic-2015	305
ASESOR NIVEL 2	ASAMBLEISTA VINTIMILLA JARRÍN DIEGO ARMANDO	04-ene-2016	31-oct-2016	301

Tiempo de Servicio:

2 años 2 meses 23 dias 00:10:34.873438

Bruno Fabián Herrera Mosco

Técnico de Archivo 1

00000225

Página 1 de 1

Creado por: bruno.herrera





acultad de Jurisprudencia p Viencias Molíticas y Sociales de la Mniversidad de Vuenca, su nombre y por autoridad de a gepública del Écuador y en

್ಷ

conflere a Julio César Cárdenas Avila

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA Y LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

en la modalidad presencial, por haber cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios.

de 2016 Ando en Euenca, et 25 de julio de 2016 REFRENDADO Nº 50193 a 19 de Septiembre

0000327



Factura: 001-300-000022904



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160101010D07181

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 36 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 36 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contendo y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 29 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:35).

NOTARÍO (A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA

0.000323

TESORERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA





SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

Quito, 30-10-2016

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que CARDENAS AVILA JULIC CESAR, con documento de identificación número 0106522998, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre:

CARDENAS AVILA JULIO CESAR

Número de Documento de Identificación:

0106522998

Nacionalidad:

Ecuador

Género:

MASCULINO

Títulos de Tercer Nivel

Número de Registro	1007-2016-1735339
Institución de Origen	UNIVERSIDAD DE CUENCA
Institución que Reconoce	442000
Título	ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA Y LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2016-09-23
Observaciones	

IMPORTANTE

La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento.

El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 30-10-2016 06:17 pm

www.senescyt.gob.ec

00000220

Documento firmado electrónicamente

Página 1/2

MILANTO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN







0000234

Página 2/2



